

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES- ARAGÓN

Título de la tesina:

RESCATE BANCARIO EN MÉXICO, 1994-2000

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Alumna:

Gabriela Salinas Márquez

Tutora:

Mtra. Yadira Rodríguez Pérez

Junio, 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres y hermana por su amor y apoyo brindado, para alcanzar mis metas.

A mis abuelos, tíos y primos.

A Emmanuel por sus consejos, amor y apoyo.

A mi tutora Yadira, sin su apoyo y dedicación no hubiera sido posible realizar este trabajo.

INDICE

Introducción	1
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL RESCATE BANCARIO	5
1.1 El rescate bancario desde la Óptica de la Escuela Clásica	5
1.2 El rescate bancario desde la Óptica de la Escuela Monetarista	7
CAPÍTULO 2. RESCATE BANCARIO EN MÉXICO	13
2.1 Transformación del Sistema Financiero Mexicano en la Década de los Noventa	13
2.2 Antecedentes de la Crisis Bancaria Mexicana	19
2.2.1 Comportamiento de la Cartera Vencida	21
2.2.2 Factores que originaron la Crisis Bancaria de 1995	22
2.3 Medidas de Rescate Bancario	25
2.3.1 FOBAPROA	29
a) Antecedentes	30
b) Creación y Origen	31
c) Funciones y Obligaciones	32
2.4 Fusiones y Adquisiciones de los Bancos	33
CAPÍTULO 3. COSTOS Y EFECTOS DEL RESCATE BANCARIO	42
3.1 Costos del Rescate Bancario	42
3.1.1 Impacto en el Presupuesto de Egresos	42
3.1.2 Costo Fiscal Real del FOBAPROA	43
3.1.3 Cartera Total y Vencida	47
3.1.4 Bancos Intervenidos por el FOBAPROA	53
3.2 Efectos del Rescate Bancario	62
3.3 Propuesta para disminuir el Costo del Rescate Bancario.	65
3.3.1 Compra de Cartera	65
3.3.2 Banco y Gobierno	66
3.3.3 Reformas Usadas	68
Conclusión	71
Bibliografía	75
Índice de Cuadros y Gráficas	

Anexo Estadístico

ÍNDICE DE CUADROS

	TÍTULO	PÁGINA
CUADRO 1	CONSENSO DE WASHINGTON	10
CUADRO 2	MÉXICO: FUSIONES Y ADQUISICIONES	36
CUADRO 3	COMPRAS REALIZADAS EN MÉXICO ENTRE 1995 Y 2000	37
CUADRO 4	NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO EN MEXICO (JUNIO DE 2000. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL).	41
CUADRO 5	MÉXICO: COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS DE APOYO AL SISTEMA FINANCIERO	43
CUADRO 6	MÉXICO COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO EN 1995 (EN MMP)	45
CUADRO 7	MÉXICO COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO EN 1996 (EN MMP)	45
CUADRO 8	MÉXICO: COSTO FISCAL DE LAS MEDIDAS DE APOYO EN 1997 (EN MMP)	46
CUADRO 9	MÉXICO: COSTO FISCAL DE LAS MEDIDAS DE LOS PROGRAMAS DE RESCATE HASTA FEBRERO DE 1998 (EN MMP)	46
CUADRO 10	MÉXICO: RELACIÓN ENTRE LA CARTERA VENCIDA Y CARTERA TOTAL, INCLUYENDO BANCOS INTERVENIDOS, EN 1995	49
CUADRO 11	MÉXICO: CARTERA VENCIDA CON RELACIÓN A LA CARTERA TOTAL DE 1990-1997.	51
CUADRO 12	MÉXICO: ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN Y DE CARTERA VENCIDA DE LOS PRINCIPALES BANCOS DE 1998.	51
CUADRO 13	MÉXICO: SISTEMA BANCARIO. COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO SALDOS A DICIEMBRE DE 1999	52
CUADRO 14	MÉXICO: LOS BANCOS Y EL FOBAPROA.	54
CUADRO 15	MÉXICO: PROGRAMA DE ENAJENACIÓN DE SUCURSALES DE BANCOS CAPITALIZADOS POR FOBAPROA (EN MILLONES DE PESOS)	60
CUADRO 16	APOYOS OTORGADOS POR EL FOBAPROA A LA BANCA (AL 28 DE FEBRERO DE 1998 EN MMP)	61

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	TÍTULO	PÁGINA
GRÁFICO 1	MÉXICO: PENETRACIÓN FINANCIERA ACTIVOS 1994-2000	16
GRÁFICO 2	MÉXICO: CARTERA DE CRÉDITO 1992-2000 (MILLONES DE PESOS)	21
GRÁFICO 3	MÉXICO: COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA 1982-2000 (MILLONES DE PESOS)	22
GRÁFICO 4	MÉXICO: BANCOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN 1994 Y 2000	40
GRÁFICO 5	MÉXICO: CARTERA VENCIDA 1982-2000 (MILLONES DE PESOS)	48
ESQUEMA 1	FUSIONES Y ADQUISICIONES EN EL SECTOR BANCARIO MEXICANO	34

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de la presente investigación es conocer las medidas instrumentadas por el Gobierno Federal para evitar que el Sistema Bancario colapsara durante la crisis de 1994. Sus objetivos secundarios los siguientes:

- Estudiar las causas de la quiebra de los bancos.
- Investigar las causas, las consecuencias y los costos del rescate bancario.
- Analizar si el rescate bancario ayudó a solucionar la crisis bancaria.
- Examinar el efecto del rescate bancario en el gasto no programable.

El sistema financiero ha tenido cambios relevantes, tanto en su estructura como en su funcionamiento. La crisis bancaria mexicana de 1994 se debió en gran medida a los niveles bajos de capitalización, a la mala calidad de activos, a los niveles altos de riesgo y a la falta de supervisión bancaria. Ante esta situación las autoridades pusieron en marcha una serie de medidas y estrategias tendientes a combatir dicha crisis, surgiendo programas como el Fondo Bancario para la Protección del Ahorro (FOBAPROA), hoy Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB), y medidas económicas para salvar a los bancos de la quiebra. Se consideraba que estas medidas y estrategias darían fortaleza y liquidez a los bancos.

Durante la crisis el gobierno desempeñó un papel de suma importancia, puesto que hizo todo lo posible por rescatar a todos los bancos, aún sin saber que tan crítica era su situación.

El gobierno al ver que los bancos no podían pagar sus cuentas de corto plazo, ya que no tenían solvencia y su sistema de pagos era malo, tuvo que entrar a rescatar a los bancos de esta situación, haciendo como suyos las deudas; de esta forma puso en marcha programas y ciertas medidas para evitar la quiebra de los bancos y la especulación por parte de los ahorradores. A este proceso tan importante se le llamo rescate bancario.

Después de la crisis, los bancos empiezan a sufrir importantes reformas; en 1998 se aprueba la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), y se permite una mayor participación de capital extranjero.

En la presente investigación se analizará y revisará en forma detallada las acciones instrumentadas por el gobierno para evitar el colapso de los bancos. Además, se estudiarán los costos y beneficios del rescate bancario. El periodo de estudio será de 1994 al 2000, que es la segunda etapa de la crisis bancaria, ya que es aquí en donde se ve realmente el impacto del rescate en la estructura y en el funcionamiento del sistema bancario.

Para abordar las aportaciones teóricas acerca del tema a estudiar se analizarán dos diferentes escuelas de pensamiento económico clásica y monetarista.

La escuela clásica considera que la crisis bancaria puede ocurrir, por malas prácticas bancarias y mala supervisión bancaria; por lo tanto para dicha escuela es importante contar con un órgano que supervise el funcionamiento de los Bancos, ya que de esta forma se podía ver sus fallas y se mejoraría su funcionamiento, evitando así que colapsarán, quebrarán o generarán crisis.

Pese a que los clásicos defienden el libre mercado consideran que si los bancos son dejados en completa libertad, se generarían riesgos que podrían ser evitados con la supervisión bancaria.

Adam Smith en su libro la *Riqueza de las naciones*, considera que hay intervención del Estado, por razones pragmáticas; ya que el Estado tenía que participar en asuntos de la tasa de interés, emisión monearía, entre otras. Defendió la supervisión bancaria, aunque esto significara una violación a las leyes naturales. Decía que la actividad bancaria y el crecimiento de los bancos, generaba riesgos que podían poner en peligro a la seguridad de toda la sociedad. Para Smith era muy importante comprender la naturaleza de los riesgos bancarios, por lo que era necesaria la supervisión bancaria.

La escuela monetarista considera que el sistema financiera debe operar libremente y por lo tanto menciona que la intervención gubernamental sólo había distorsionado el libre funcionamiento de dicho sistema imponiendo controles de crédito, topes a las tasas de interés y encaje legal.

Además, plantean que el Estado al querer dominar el mercado, no permitió que este se moviera con los factores del mercado, sino que este imponía los precios máximos y mínimos, que se debía producir. El sector financiero era muy controlado; pero en las instituciones de crédito no había supervisión bancaria. Al vivir esta situación las instituciones financieras tuvieron que recurrir a distorsiones, ya que de esta forma podían competir, obtener préstamos.

Los monetaristas consideraban que la liberalización del sistema financiero beneficiaría a los ahorradores e inversionistas; ya que existirían tasas de interés de equilibrio; que proporcionarían una canalización eficiente de recursos financieros.

Los cambios que se generaron por las políticas de liberalización financiera, basadas en la escuela monetarista, modificaron el funcionamiento de los sistemas financieros; ya que se eliminaron controles al crédito y topes a las tasas de interés; se otorgó autonomía a los Bancos Centrales y se privatizaron (en algunos países se extranjerizaron) los bancos.

La hipótesis central de la presente investigación es que la crisis bancaria de 1994 se presentó principalmente por un otorgamiento inadecuado del crédito, una falta de supervisión del gobierno y una inestabilidad política y cambiaria.

Buscando probar dicha hipótesis la investigación se divide en tres capítulos: en el primer capítulo se presentará la fundamentación teórica del rescate bancario, se analizará la escuela clásica y monetarista, ambas de corriente ortodoxa,

explicando el tema desde el punto de vista de cada una. Mientras que en el segundo capítulo se estudiarán los programas y medidas que usó el gobierno federal para hacer frente y se expondrá qué fue lo que generó la crisis bancaria. Finalmente, en el tercer capítulo se analizarán los costos y beneficios del rescate bancario, y la forma en que afectó a la economía y se desarrollarán propuestas tendientes a disminuir el costo del rescate bancario.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL RESCATE BANCARIO

En la visión ortodoxa la crisis bancaria puede ocurrir por varios elementos localizados al interior del sistema bancario o al exterior. Dentro de dichos elementos se encuentran prácticas y supervisión bancaria inadecuadas; información asimétrica; riesgos bancarios, contagio de las crisis, fragmentación del mercado bancario.

Si bien los ortodoxos defienden el funcionamiento del libre mercado, aceptan la reglamentación de los bancos como una violación legítima de la ley natural, es decir, consideraban que si los bancos eran dejados en completa libertad, se generarían riesgos que podrían ser evitados con la supervisión bancaria.

En este capítulo se presentarán las principales aportaciones de la visión ortodoxa, principalmente de la escuela clásica y monetarista, referentes al rescate bancario.

1.1 EL RESCATE BANCARIO DESDE LA ÓPTICA DE LA ESCUELA CLÁSICA

La aportación más importante que hacen los clásicos es la del *laissez faire*; sin embargo consideran que la intervención estatal es necesaria en ciertas áreas de la economía.

Adam Smith en la *Riqueza de las Naciones*, considera que hay intervención del Estado, por razones pragmáticas; ya que el Estado tenía que participar en asuntos de la tasa de interés, emisión monetaria, entre otras. Defendió la supervisión bancaria, aunque esto significará una violación a las leyes naturales. Decía que la actividad bancaria, generaba riesgos que ponen en peligro a la seguridad de toda la sociedad.

La postura de Smith, se expresaba por P. O´Brien como sigue:

«Adam Smith, estaba bien informado sobre la práctica bancaria, proclamó los beneficios derivados de la invención escocesa de los giros descubiertos, que permitía a los empresarios ahorrar capital al proveerles las reservas de efectivo que necesitaban. La actividad bancaria, dijo Smith, era como una «carretera

aérea», que permitía convertir los caminos en pastos. Smith advirtió sin embargo que el crecimiento de los bancos comportaba riesgos y aceptó que su reglamentación era una violación perfectamente legítima de la libertad natural. También mostró cierta vaga conciencia sobre la importancia de contar con un Prestamista de última instancia» (VEGA, 2002; 387). Para Smith era muy importante comprender la naturaleza de los riesgos bancarios, por lo que era necesaria la supervisión bancaria.

Para los clásicos era importante contar con un órgano que supervisará el funcionamiento de los Bancos, ya que de esta forma se podían ver sus fallas y se mejoraría su funcionamiento, evitando así que colapsarán, quebrarán o generarán crisis.

Para Smith, aunque no hablo del prestamista de última instancia como tal, dijo que era buena contar con este para ayudar a los bancos insolventes, en crisis.

«El impedir que las personas reciban como pago unos billetes de un banquero, por sumas grandes o pequeñas, cuando están dispuestos a ello, o prohibir al banquero que emita esos billetes cuando todos sus vecinos están conformes en aceptarlos, es una violación manifiesta de esa libertad natural que el derecho tiene como primer objetivo no infringir sino respetar. Tales reglamentaciones pueden indudablemente ser consideradas como violaciones de la libertad natural. Pero aquel ejercicio de la libertad natural por unos pocos individuos que pueda poner en peligro la seguridad de toda la sociedad, en verdad debe tener, límites concretos en la legislación de todos los Estados [...] La obligación de construir paredes para impedir la propagación de incendios es también una violación a la libertad natural y de exactamente la misma naturaleza que las restricciones a la actividad bancaria aquí propuesta» (VEGA, 2002; 387).

1.2 EL RESCATE BANCARIO DESDE LA ÓPTICA DE LA ESCUELA MONETARISTA

La escuela de pensamiento monetarista en lo referente al sector financiero se preocupó por eliminar controles al crédito, por establecer una industria libre en el sector bancario; por generar autonomía bancaria; por privatizar a los bancos.

Consideraban que dichas medidas beneficiarían a los ahorradores e inversionistas, ya que los ahorradores tendrían mejores tasas de interés y los empresarios podían pedir préstamos a bajo costo.

Los razonamientos monetaristas tradicionales de Milton Friedman y Karl Brunner, la política monetaria tiene una repercusión, aunque con frecuencia desestabilizadora, en la actividad económica. La política monetaria exacerbaba la actividad cíclica porque 1) sus efectos están sujetos a retardos cortos y largos y variables, 2) es difícil determinar con prontitud el estado de la actividad económica, por los que dominan la economía en un periodo determinado, 3) las políticas se centran en nivelar la tasa nominal de interés, frente a cambios cíclicos reales en las tasas reales, los agregados monetarios son procíclicos.

«La política monetaria sistemática no puede influir en la actividad real como el empleo, el producto nacional bruto real y las tasas reales de interés, ya que los agentes privados anticipan racionalmente el componente sistemático de la política monetaria y emprenden acciones que neutralizan los efectos potenciales de ésta, dejando que únicamente influya en las variables nominales» (GOODFRIEND, 1991; 253).

Ya sea que la política monetaria influya en la actividad real o en variables nominales, esta manipulación del acervo de dinero de alto poder. La política monetaria, aceptan la perspectiva del mercado abierto son necesarias y suficientes. Las regulaciones del mercado financiero no son necesarias para la

conducción de la política estabilizadora, independiente del componente cíclico y actividad económica.

Cuando los bancos muestran información buena de sus costos del valor de los activos, «los mercados privados estarían dispuestos a prestar a cualquier banco el valor presente de los flujos esperados de ingresos procedentes de sus activos, descontados a una tasa adecuada en relación al riesgo. Así cualquier banco gozaría siempre de liquidez y podría pagar a todos sus demandantes, en la medida en que fuera también solvente» (GOODFRIEND, 1991; 262).

«Un importante aspecto de la política del “prestamista de última instancia¹” en las crisis bancarias es que en nuestra nomenclatura no se trata de una política bancaria en absoluto. Es política monetaria porque funciona proporcionando una oferta elástica de dinero de alto poder para acomodar más, el préstamo del banco central, en el sentido de facilitar fondos a instituciones en particular, no es esencial a la política, puesto que ésta se puede ejecutar comprando directamente valores del gobierno.

Hay un aspecto de la norma de Bagehot que merece un comentario adicional. Él defendió que la tasa de préstamos de última instancia había que mantenerla fija por encima de las tasas normales del mercado, para que la obtención de préstamos del banco central no generara beneficios a fin de minimizar cualquier subsidio que los bancos pudieran acumular por parte del gobierno. Confiaba en que las oscilaciones de la tasa de interés nominal que acompañaban a la crisis bancaria terminarían por alcanzar la tasa máxima, lo que desencadenaría la inyección de efectivo en la economía» (GOODFRIEND, 1991; 267-268).

La política monetaria (dinero) y la política bancaria (préstamos en ventanilla) son necesarias para que el banco central proteja al sistema bancario de alguna crisis.

¹ El Banco Central nace por la necesidad de salvaguardar el sistema monetario; después de varios años nace el “Préstamista de Última Instancia”, para salvaguardar al país en momentos de crisis; fue reconocido hasta 1825, con carácter casi siempre público.

Walter Bagehot consideraba que su recomendación de “el prestamista de última instancia”. Funcionaría como una política de nivelación de la tasa irregular de interés nominal.

Los planteamientos de la escuela monetarista se cristalizan en la propuesta denominada: “El Consenso o Paradigma de Washington”, el cual pretende cambiar las estrategias de desarrollo, a través de liberalizar, estabilizar y privatizar la actividad económica.

En las tres primeras tesis del Consenso de Washington se habla de restaurar y mantener la disciplina fiscal, cambiar las relaciones del gasto público en estrictas normas de los organismos financieros internacionales. Las preferencias van más por la vía de reducir las erogaciones gubernamentales que por la vía de los impuestos. El Consenso recomienda a los países ampliar la base tributaria, recurrir a impuestos indirectos, abolir tarifas al exterior y usar tasas moderadas (Véase cuadro 1).

El Consenso pretende dar fin a las crisis a través de subsidios bajos, sobre todo para las empresas estatales con pérdidas y los que abaten los precios del consumo. Ya que a corto plazo, se obtendría resultados como la estabilización de las finanzas públicas y de las economías.

El cuarto componente del Consenso es la liberación financiera; para evitar la interferencia estatal en la asignación del crédito y que las tasas de interés sean positivas, moderadas y se determinen por el mercado.

En lo financiero planteaban la hipótesis de que los mercados son capaces de seleccionar la mejor actividad para el desarrollo; y de canalizar de manera eficiente los recursos. Ello propicia «la transferencia de funciones financieras del Estado al mercado se perfecciona con medidas complementarias. Se impulsa la autonomía de los bancos centrales en el sentido de independizarlos de políticas desarrollistas o populistas de los gobiernos. Al efecto, se les asigna el objetivo

único de combatir la inflación y se fijan topes al crédito que pueden conceder al gobierno. Asimismo, se inhibe a la banca de desarrollo de prestar indirectamente o promover nuevas actividades; sólo se le permite desconectar en segundo piso los préstamos concedidos por la banca comercial privada» (IBARRA, 2006; 105).

CUADRO 1
CONSENSO DE WASHINGTON

Reformas de primera generación	Reformas de segunda generación
Disciplina fiscal	Reforma legal y política
Reorientación del gasto público	Crear instituciones de regulación
Reforma impositiva	Incorporar acuerdos con la OMC
Liberación financiera	Fijar estándares y códigos financieros
Apertura a la inversión extranjera	Apertura financiera prudente
Tipos de cambio unificados	Tipos de cambio fijos o flotantes, no intermedios
Liberación del comercio	Flexibilizar el mercado de trabajo
Desregulación	Establecer redes de seguridad social
Privatización	Combatir la pobreza
Derechos de propiedad	Emprender combate a la corrupción

Fuente: Williamson, J.(1990), "What Washington jeans By Policy Reform", in *Latin American Adjustment*, Williamson, J. comp., Institute for Internacional Economics, Washington; Navia, F. y Velasco, A. (2003), "The Politics of Second Generation Reforms", en *After the Washington Consensus*, comp. Kuczynski, P. y Williamson, J., Intitute for Internacional Economics, Washington.

El quinto componente es eliminar las trabas a los movimientos de ahorros y capitales de exterior, ya que esto es benéfico para inversiones y tecnología. «En los hechos, la liberación financiera profundizó en alguna medida a los mercados latinoamericanos, pero quedó lejos de satisfacer las expectativas creadas» (IBARRA, 2006; 105).

Las tasas de interés al no situarse en niveles moderados y distantes a los países desarrollados; la explosión del crédito siguió a la desregulación de los mercados financieros, y con la falta de regulación esto se vincula con los costosos

desórdenes bancarios; la volatilidad de los flujos foráneos de capital de corto plazo generando inestabilidad y desajustes macroeconómicos.

En sexto lugar, el manejo del tipo de cambio, para el Consenso dice que debe ser único, ya que condena las tasas múltiples y estas por el mercado y los objetivos macroeconómicos. También se sugieren tipos de cambio competitivos (para fomentar las exportaciones no tradicionales), la cual requiere una intervención oficial.

Las tasas fijas, para garantizar autonomía a la política monetaria, pero hace volátil el tipo de cambio, ya que los mercados no tienden a estar en equilibrio, están desalineados. Las tasas fijas permiten reducir costos de transacción en operaciones con diferentes monedas. En lo interno, los bancos centrales prefieren usarla contra la inflación de corto plazo, sobrevaluando sus monedas. La flotación libre y manipulación del tipo de cambio, a través del crédito externo. Por eso se sostienen tipos de cambios reales.

El séptimo punto del Consenso de Washington reside en descartar el proteccionismo y sustituirlo por la apertura al intercambio internacional. Para evitar distorsiones en los precios y asignación de recursos, que se asocian al proteccionismo y al intervencionismo gubernamental, para adquirir tecnología de punta.

«Puesto en otros términos, el nuevo paradigma internacional impulsó la convergencia de las políticas de los países a las exigencias y uniformidades del fenómeno de globalización, limitando la discrecionalidad de los gobiernos» (IBARRA, 2006; 107).

«Los últimos tres criterios del decálogo del Consenso están referidos a la desregulación de la economía como vía de promover la competencia y atenuar las interferencias gubernamentales; la eliminación de trabas a la inversión extranjera directa, por constituir la forma más estable de financiamiento al desarrollo y de facilitar la difusión de tecnologías avanzadas; la privatización de empresas públicas a fin de mejorar su eficiencia y contribuir al saneamiento de las finanzas

públicas; y el fortalecimiento de los derechos de propiedad, aquejados frecuentemente por factores de inseguridad en América Latina» (IBARRA, 2006; 108).

La adaptación pasiva del Consenso, supone la renuncia de las principales instituciones e instrumentos de acción pública en materia económica y social, en el caso de México se procedió a la liberalización financiera interna y externa. En la interna se suprimieron los encajes bancarios y otros mecanismos de crédito; se desregularon las tasas de interés, se eliminaron subsidios financieros, se fijan topes al financiamiento del sector público. En lo externo hay movimiento de capitales.

Los bancos de desarrollo se convierten en instituciones de segundo piso, con funciones limitadas. Al Banco de México se le otorga autonomía, por la Ley de la estabilidad de Precios, así como el empleo y crecimiento. Las ventas y privatizaciones, permitieron alivios fiscales o de pagos externos.

CAPÍTULO 2. RESCATE BANCARIO EN MÉXICO

Las nuevas reformas financieras instrumentadas en la década de los noventa tuvieron una gran repercusión en la economía, ya que se privatizó la banca y los banqueros al ser inexpertos en este tema, no tuvieron control en el crédito; lo dieron sin tener un buen historial crediticio de las familias y empresas, por lo que al haber problemas en la economía, las personas no pudieron pagar a los bancos lo que se debía, aumentando con ello la cartera vencida de la banca. El gobierno al ver que los bancos no podían hacer frente a los pagos decidió rescatarlos a todos, aún si saber realmente si estaban quebrados.

2.1 TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

En 1994 la economía estaba sobreendeuda por las modificaciones del sistema financiero y por el boom de crédito. Dichas modificaciones constituyeron una parte medular de las políticas económicas instrumentadas hacia finales de la década de los ochenta.

La crisis bancaria es el reflejo de la innovación de productos financieros en las operaciones de crédito; crisis bancaria no deriva de las reformas financieras puestas en marcha, ni de políticas macroeconómicas, sino más bien de la secuencia con que se emprenden estas reformas; las cuales se deben instrumentar cuando está regulada la economía y la supervisión sea buena, de esta forma los bancos tienen que estar bien capitalizados. La solución a esta crisis, fueron los programas de rescate, los cuales tuvieron un costo muy elevado.

En México, las medidas que se instrumentaron en el sector bancario como parte del proceso de liberalización financiera fueron las que a continuación se enuncia:

NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA

En 1982 una medida estatal modifico la banca, el crédito y todo el sistema financiero; ya que se nacionalizo la banca. En 1990, el Gobierno de Salinas lleva a cabo modificaciones jurídicas para privatizar la banca múltiple. El 5 de Septiembre de 1990 se fijaron las bases y principios de la desincorporación bancaria. La venta de la banca a capitales del país fue objeto del Gobierno, para llevar a cabo esto se emitió una ley bancaria: La Ley de instituciones de Crédito, en la cual se establece la transformación de los bancos en sociedades anónimas y se aseguró que la banca fuera controlada por mexicanos.

A partir de 1991 se tenía una nueva estructura bancaria; no obstante como resultado de la crisis bancaria de 1995 se delinearón dos tipos de bancos: los de participación extranjera o los nacionales, y la banca de desarrollo con altos índices de morosidad.

ELIMINACIÓN DEL ENCAJE LEGAL

Una vez consumada la expropiación de los bancos, se implantaron y estuvieron vigentes hasta finales de noviembre de 1982 o principios de diciembre las siguientes medidas de política bancaria, anunciadas el 4 de septiembre de 1982: unas relativas a la estructura de las tasa de interés y otras respecto a la política de tipos de cambio aplicables a las operaciones de los bancos.

En cuanto a tasas de interés se dispuso que: 1) las tasas sobre nuevos depósitos disminuyeran dos puntos porcentuales por semana durante cinco semanas; 2) el rendimiento anual para los depósitos de ahorro se elevaran de 4 a 20 por ciento; 3) las tasas activas aplicables a los créditos vigentes para empresas productivas se redujeran de una sola vez cinco puntos porcentuales; 4) las tasas aplicables a los créditos por vivienda de interés social se redujeran hasta 23 puntos porcentuales para unificarse en 11 por ciento.

En cuanto a los créditos y a los depósitos de la banca denominados en moneda extranjera se acordó lo siguiente: a) a los créditos se les aplicaría el tipo de

cambio preferencial de 50 pesos por dólar; b) a los depósitos se les aplicaría el tipo de cambio ordinario de 70 pesos por dólar. Cabe aclarar que cuando se adoptaron estas últimas medidas el tipo de cambio en el mercado libre se ubicaba en 100 pesos por dólar y aún por arriba.

«El Banco de México de septiembre a diciembre de 1982 con todas estas medidas redujeron los ingresos de la banca, disminución que fue compensada mediante una elevación del rendimiento por el encaje legal. Mientras la denominada conversión de mexdólares a pesos aunada a la modificación de las tasas pasivas y activas de la banca ascendió en el agregado a casi 32 mil millones de pesos, el efecto por el aumento en la remuneración del encaje legal sumó poco más de 19.3 miles de millones. El resultado neto de este balance ascendió, en términos del entonces Director General del Banco de México, a poco más de 12.5 miles de millones de pesos, cantidad que se contabilizó a cargo del instituto central como un concepto de su pasivo» (www.banxico.org.mx).

Debido a la crisis hiperinflacionaria de 1987-88 los depósitos obligatorios en el Banco Central se elevaron y fueron del 100%, esto ayudo en el balance bancario, permitiendo enfrentarla política antiinflacionaria con la expansión de liquidez bancaria, lo cual no dañaba cuentas, no generaba carteras vencidas masivas.

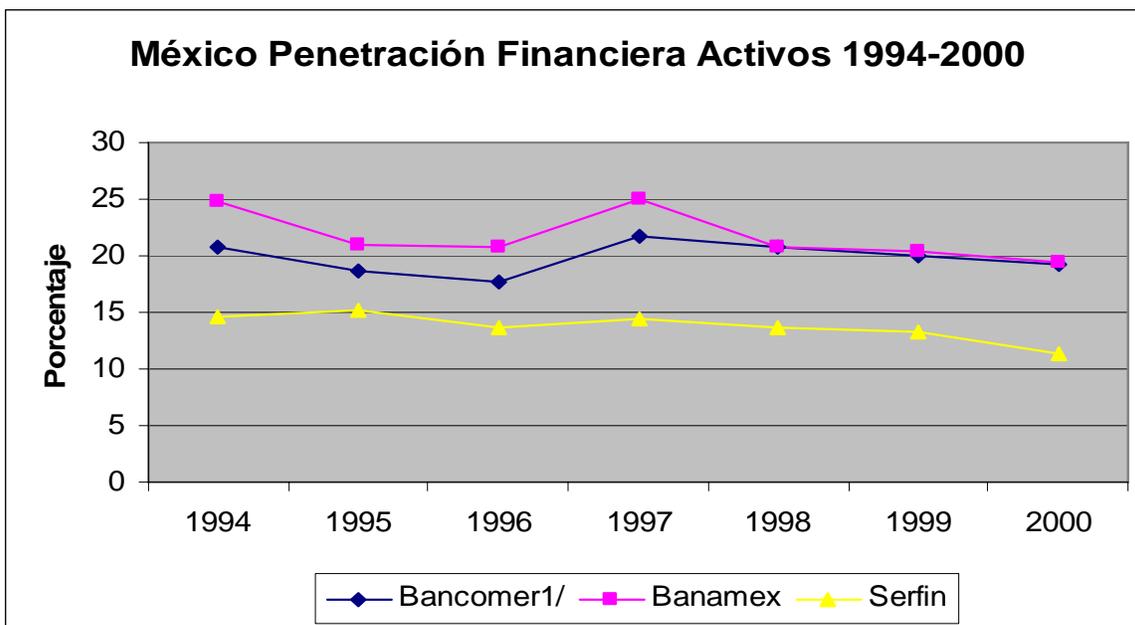
Esto contraía la liquidez disponible para refinanciar el sector privado no bancario. Estas reservas desaparecen en unos meses, con esto se paso a los incrementos en liquidez bancaria determinados por la estrategia bancaria del préstamo y colocación de valores.

De 1987-1988 las empresas enfrentan la apertura económica y el bajo crecimiento de la demanda. Esto impulso altas tasas de interés reales sobre los activos. Los retiros de los depósitos obligatorios crearon condiciones para la crisis bancaria.

TAMAÑO DE LOS BANCOS COMERCIALES

La venta de la banca a varios grupos económicos impulsó a un cambio en la composición de los prestarios y clientes, no fue compatible con cada grupo. El tamaño y ritmo de los bancos fue importante, respecto a sus activos cambian de velocidad (véase gráfica 1).

GRÁFICO 1



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria, Boletín estadístico de banca múltiple, marzo 1994 y Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín estadístico banca múltiple marzo de 1996, diciembre 1996, marzo 1999, Marzo 2001, 2002, 2003 y 2004. 1/ A partir de 2001 BBVA Bancomer.

El reposicionamiento de los bancos condujo a un incremento en las operaciones interbancarios y de costos de fondeo, márgenes bancarios.

Las tasas de interés interbancarias ejercen dos efectos, por una parte las tasas de interés pasivas, son las que reciben los depositantes, permiten mantener reducido el tipo de cambio real, ejerce un efecto positivo sobre la inversión física, ya que desalienta la especulación con divisas. Las tasas de interés activas, son los préstamos que concede el banco y ejercen un efecto negativo sobre la inversión productiva.

«Esto contribuye al incremento en las tasas de interés activas e incluso provoca quiebras bancarias cuando este mercado es presionado aún más con la autorización de nuevos intermediarios que operan» (CORREA, 2002; 75).

Los valores gubernamentales en el mercado nacional, ayudaron a las tasas de interés pasivas para atraer inversionistas extranjeros.

APERTURA FINANCIERA: NUEVA COMPETENCIA EN EL TLC

Al surgir la apertura del sector financiero nacional en el capítulo XIV del TLC, los grupos bancarios que habían sido recién privatizados, concibieron una estrategia propia, para llegar a los mejores términos a asociarse o vender a intermediarios extranjeros. Contiene una serie de principios que rigen este tratado:

- a) Siempre habrá un tope a la participación extranjera.
- b) Siempre habrá reglas para vigilar a los bancos y compañías de seguros, para cuidar el interés del público.

El objetivo de incluir servicios financieros en el TLC. Es elevar la productividad por medio de una mayor competencia y permitir que cada sector logre una competitividad.

El TLC permite tener un porcentaje de mercado, inicialmente principiaría en enero de 1994 y concluiría en diciembre de 1999 el cual pueden tener las subsidiarias extranjeras, esto se refleja en su porcentaje inicial de 8% y ese límite se ampliaría gradualmente hasta alcanzar un 15% al final de la etapa de transición. Lo cual se ve reflejado en el porcentaje de mercado que pueden tener.

En caso de que la participación conjunta de la banca extranjera llegase a rebasar el 25 por ciento sobre el total del sistema, el gobierno de México tendría el derecho de congelar el crecimiento del capital extranjero en la banca por una sola vez y por un periodo menor a tres años durante los cuatro siguientes posteriores a la terminación del proceso de transición.

«La Banca mexicana concertó los términos de la apertura financiera en el TLC, previendo como estrategia propia la de asociarse con intermediarios extranjeros hasta por un 30% de capital accionario, según lo establecía la Ley de Instituciones de Crédito» (CORREA, 2002; 77).

«En cuanto a intervención de la banca extranjera en el mercado nacional, en febrero de 1995 se ampliaron los límites de esa participación que se habían acordado dentro del TLC. Los cambios correspondientes consistieron en que, primeramente, la participación máxima en el mercado de un banco filial de otro extranjero se elevó de 1.5 a 6 por ciento. En lo general, ese límite se amplió de 8 a 25 por ciento. Por su parte, el límite de participación accionaria de la banca extranjera en el capital de un banco local se amplió de 30 a 49 por ciento. Así, de la aplicación de esa nueva normativa se derivó una importante inyección de capital foráneo en tres instituciones importantes: Bancomer, Serfin y Bancrecer» (www.banxico.org.mx).

Las empresas financieras habrán de enfrentarse a tres retos: el mercado único; los cambios en materia jurídico-bancaria para liberar aún más los servicios financieros, y la tendencia a la banca universal en Estados Unidos. El proceso de desintermediación inducido por la competencia ha causado una « [...] disminución de las operaciones tradicionales que integran los balances de los bancos, recortes de costos y consolidación de las operaciones bancarias mayoristas, así como la expansión de las actividades bancarias que no figuran en sus balances. Habida cuenta de la ininterrumpida disminución de la participación de los bancos en los pasivos de las sociedades anónimas, se ha elevado rápidamente la participación de los fondos de inversión y del papel comercial» (*Boletín del FMI*, 16 de noviembre de 1992).

La elevación de las tasas activas, la racionalización (cierre de sucursales) y cobro de servicios, para incrementar las utilidades reportadas.

2.2 ANTECEDENTES DE LA CRISIS BANCARIA MEXICANA

La crisis bancaria mexicana tiene sus antecedentes desde la privatización de la banca, al crearse nuevos grupos financieros, la banca privatizada trajo consigo una de las razones para generar la crisis del país.

De 1982 a 1991 la banca era propiedad del Estado. «La privatización bancaria en 1991; el gobierno vende 18 bancos al sector privado con lo que su participación en los títulos representativos del capital social de los bancos se redujo de 73.4% a 8.9%» (VILLAR, 1997; 72).

En 1989 el gobierno promueve la creación de grupos financieros; en 1990 al promulgarse la Ley de Agrupaciones Financieras se establece un sistema de Banca Universal.

En este nuevo marco existía una falta de supervisión bancaria; la cual propicio que los banqueros inexpertos incurrieran en prácticas fraudulentas y oscuras, viéndose reflejada en un aumento de su cartera vencida (las provisiones se hacían sobre los pagos vencidos y no sobre el total del saldo insoluto del crédito). En este mismo año se liberalizan las tasas de interés pasivas y se eliminó la canalización del crédito por sectores.

En 1991, el Banco Central emite una disposición en la que limita el desbalance de las operaciones en moneda extranjera; establece en 1992 que sólo el 10% de las obligaciones totales de los bancos podían ser de moneda extranjera y debían estar sujetas a un coeficiente de liquidez de 15%. En Noviembre de 1992 se relaja la situación y se permite que de un 10% aumente a un 20% este adicional tenía que invertirse en financiamiento a la exportación 4% y 6% en Ajustabonos.

Al renegociarse la deuda externa que tenía el país en 1990, esto permitió la entrada de capitales, debido a las expectativas favorables de la economía, lo cual impactó fuertemente en 1994. En 1994 el déficit de la cuenta corriente era de 28.8 mil millones de dólares, el cual se estaba financiando con flujos de capital de corto

plazo, una parte se destino a préstamos hipotecarios dudosos, uniones de crédito susceptibles de quiebra y créditos malos.

Otros problemas eran los desajustes entre las compras y ventas en el exterior (cuenta corriente); ese déficit era la diferencia entre el gasto y el ingreso del país. El sector público y privado había contraído deuda en moneda extranjera y se tenía que pagar en un corto plazo. Los bancos, tenían que renovar adeudos con el exterior superior a 20 mil millones de dólares. El sistema financiero, los bancos tenían deudas grandes a pagar en corto plazo y los préstamos que habían hecho no se cobraban (cartera vencida), o de dudosa recuperabilidad. Esto se debió en gran parte por las tasas de interés altas.

El ajuste cambiario fue otra causa importante, ya que el gobierno aumento la emisión de títulos denominados (tesobonos); un 74% de valores era del público a finales de 1994.

Algunas causas internas, son la desregulación financiera, la privatización de los bancos y la entrada de capitales, que propiciaron un crecimiento de la cartera de crédito. En 1994 el crédito de la banca comercial al sector privado era de 55.3% del PIB. El crédito contribuyo al sobreendeudamiento privado y a los precios de activos (bines raíces y bolsa).

La falta de experiencia de los banqueros, la falta de información del historial crediticio, llevo a malas decisiones de crédito. Esta mala supervisión bancaria por parte del gobierno, llevo consigo al deterioro de los activos bancarios a partir de la privatización.

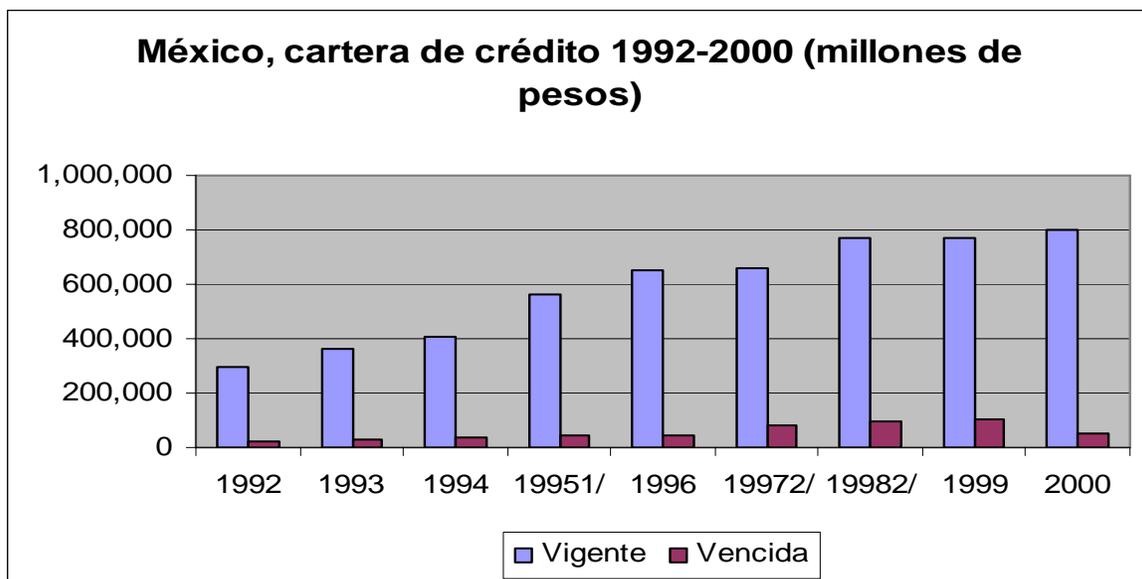
El incremento en el gasto y la inversión de familias y empresas fue posible, porque había mayor disponibilidad del crédito bancario. Ya que antes esos préstamos iban dirigidos a la adquisición de vivienda, automóviles y bienes durables. Por otra parte las empresas no podían obtener un financiamiento para ampliar su planta productiva.

«La crisis finalmente se desató con un ataque especulativo sobre la moneda que desembocó en una devaluación del 23%, el 21 de diciembre de 1994. Adicionalmente de Enero a Marzo el peso se depreció un 46% y en Marzo la tasa de Cetes alcanzó un nivel de 80%. La devaluación y el aumento en las tasas de interés tuvieron como consecuencia una recesión económica sin precedente (el PIB real cayó 6.2 en 1995) y una gran debilidad del sistema bancario» (VILLAR, 1997; 72).

La quiebra de una institución, afectaría a las demás, debido a las operaciones que realizan entre estas; por lo que el gobierno decide rescatarlos para evitar una elevación de la tasa de interés, una mayor devaluación del tipo de cambio y amplio número de deudores morosos. Las empresas y familias no tendrían la posibilidad de contar con el financiamiento.

2.2.1 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA

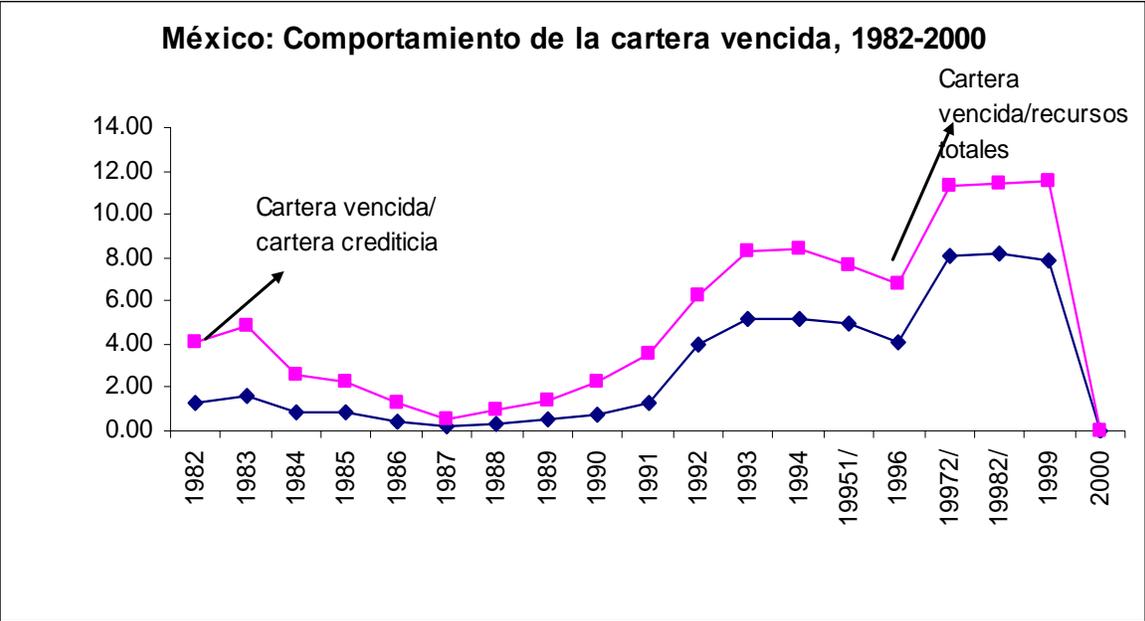
GRÁFICO 2



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria, Boletín estadístico de Banca Múltiple, Julio de 1992 y Marzo de 1994, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín estadístico de Banca Múltiple, 1/ Consolidado con fideicomisos UDIS. 2/ No incluye cifras de: Banco Inverlat, Bancrecer, Unión, Cremi, Confía, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Industrial, Promotor del Norte y Anahuác.

En el Gráfico 2 se hace un comparativo en el cual se puede observar como la cartera vigente es mayor en comparación a la vencida, respectó a 1994 al 2000, se ha ido incrementando. Desde 1993 la cartera vencida aumento su valor, alcanzando su valor máximo en 1998.

GRÁFICO 3



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria, Boletín estadístico de Banca Múltiple, Julio de 1992 y Marzo de 1994, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín estadístico de Banca Múltiple, 1/ Consolidado con fideicomisos UDIS. 2/ No incluye cifras de: Banco Inverlat, Bancrecer, Unión, Cremi, Confía, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Industrial, Promotor del Norte y Anahuac.

En la gráfica tres se puede observar el comportamiento de la cartera vencida entre la cartera crediticia y entre los recursos totales. Dicha gráfica muestra que desde 1992 los dos indicadores de cartera vencida presentaron un crecimiento que alcanza su valor máximo en 1994, año en el que se da la crisis económica.

2.2.2 FACTORES QUE ORIGINARON LA CRISIS BANCARIA DE 1995

Las crisis bancarias no tienen un fenómeno específico, sino son varios factores los que ayudan a gestar una crisis; algunos de estos factores pueden ser choques externos e internos, programas de estabilización, la desregulación financiera, la

apertura de la cuenta de capitales, las modificaciones en la banca. Los factores que dan origen a una crisis financiera son macroeconómicos y macroeconómicos, factores externos e internos.

a) Choques Externos

Una de las razones son cambios en el intercambio y las tasas de interés internacionales; ya que se generan expectativas favorables en la economía, esto es, se genera una entrada de capitales y se expande el crédito interno, esto se financia con endeudamiento con el exterior.

Los bancos, al concentrar montos de créditos en moneda extranjera, se complican con movimientos a la baja, en precios internacionales. Cuando los pasivos de los bancos aumentan, se genera una recesión económica.

b) Programas de Estabilización

Los programas no logran reducir las tasas de interés internas, con un diferencial en el exterior, incentiva entrada de capital.

El gasto agregado se debe a las tasas de interés internas que caen y esto genera mayor disponibilidad de crédito del exterior.

c) Desregulación del Sector Financiero y Apertura de la Cuenta de Capitales

La crisis bancaria se puede generar por cambios en el sector financiero. La desregulación de la tasa de interés y la apertura de la cuenta de capitales permiten canalizar más eficientemente el ahorro.

La desregulación permite a los bancos incursionar en nuevos mercados, ofrecer créditos en moneda extranjera a tasas bajas. El control malo de los bancos, era deficiente por la evolución de su cartera.

La desregulación financiera ha generado muchos cambios en el sistema financiero, la eliminación de controles a la tasa de interés y la cuenta de capital, permiten canalizar mejor el ahorro. Los bancos pueden abarcar más mercados, pueden otorgar carteras de crédito riesgosas y hay más entrada de capital para ofrecer crédito en otro tipo de moneda. Aunque con esto los bancos no miden su control de riesgo, ya que no tienen una vigilancia adecuada.

La inestabilidad lleva a una crisis bancaria, ya que hay volatilidad en los precios, como el tipo de cambio, precio de bienes, los afecta directamente cuando no cuentan con moneda extranjera suficiente, si sus pasivos son mayores a sus activos. Indirecto cuando hay tasas altas y poca actividad, el tipo de cambio es vulnerable.

d) Seguro sobre Depósitos

La desregulación financiera ocurre, porque no hay una protección a los depósitos en actividades riesgosas. Los bancos, las primas que pagan no reflejan los riesgos que cubren; esto reduce el incentivo de los depositantes a evaluar y vigilar los bancos.

El banco que ofrece la mayor tasa de interés es el que más depositantes atrae. La garantía de depósito proporciona a los bancos, en un entorno de bancos subcapitalizados, no sólo los incentivos, sino también los recursos para arriesgar sus inversiones.

e) Inestabilidad y fallas de los mercados financieros

Debido al impacto de los precios de los activos, los bancos estaban expuestos a cambios, en el (tipo de cambio, precio de bienes raíces y el precio de las acciones tienen una fuerte incidencia sobre la salud de los bancos).

La vulnerabilidad de los bancos a movimientos en el tipo de cambio es mayor en regímenes de tipo de cambio fijo o predeterminado, estos regímenes son más propensos a ataques especulativos que generen movimientos menos frecuentes pero más bruscos del tipo de cambio.

El estallido de la crisis bancaria se asocia al rompimiento de burbujas especulativas en el mercado accionario y de bienes raíces, ya que disminuye la confianza de los agentes del mercado financieros, y disminuye el valor de las garantías sobre los créditos otorgados por los bancos.

2.3 MEDIDAS DE RESCATE BANCARIO

El gobierno a fin de evitar el colapso de la economía, en lo productivo y el empleo, actuó rápidamente y evito la quiebra de los bancos. El Gobierno emprendió acciones, medidas para guardar la operación del sistema bancario, y con esto proteger el ahorro de los depositantes y a la economía en su conjunto. Estas medidas se pusieron en marcha para proteger a todos los bancos y evitar la quiebra de la banca.

Una vez estallada la crisis, la autoridad puso en marcha una serie de medidas adoptadas, las que se identifican en dos tipos: en la primera se otorgan créditos de emergencia en moneda nacional o extranjera a las instituciones que tuvieran problemas de solvencia, el Banco de México fue el encargado de esta situación y «la segunda medida consiste en el relajamiento temporal de los requisitos establecidos de capitalización, de las obligaciones fiscales y de las obligaciones contables de los bancos» (VILLAR, 1997; 12). Los créditos otorgados tienen que servir para que los bancos puedan cumplir sus obligaciones de corto plazo, para de esta manera evitar corridas bancarias y que los bancos se colapsen en su sistema de pago².

² En México en 1994, enero de 1995 el Banco Central establece una ventanilla de liquidez en dólares para los bancos comerciales, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en moneda extranjera. Por medio de este programa se da liquidez inmediata en divisas a las instituciones de crédito.

El Banco Central cuenta con créditos de emergencia, los cuales sirven para evitar un colapso del sistema de pagos en un corto plazo. Aunque muchas veces, estos créditos se otorgan a bancos insolventes; esto permite que el banco tenga más vida y genere incentivos sobre los administradores. Los administradores llevan a cabo acciones riesgosas e ineficientes, debido al relajamiento temporal de las obligaciones.

«También les facilita incurrir en prácticas oscuras e incluso ilegales, ya que en esta etapa de la crisis los supervisores típicamente están enfocados a salvar a los bancos, por lo que descuidan su labor de vigilancia y de aplicación de la regulación» (VILLAR, 1997; 12).

Las razones por las cuales las autoridades tomaron estas medidas iniciales fueron las siguientes:

- «Al estallar la crisis, las autoridades pudieran o no contar con la suficiente información sobre la situación verdadera del sistema bancario e inferir que los bancos en problemas enfrentan una situación de falta de liquidez y no de insolvencia. Ello justificaría que las autoridades otorguen créditos de emergencia» (VILLAR, 1997; 14).
- Las autoridades saben de los problemas de solvencia de los bancos, al no contar con un marco legal e institucional no se puede prever la manera para enfrentar una crisis bancaria de manera ágil y sana.
- Cuando la crisis estalla, el capital y los fondos con los que cuentan de los seguros de depósitos son insuficientes, para cubrir a los bancos asegurados. Estos seguros se agotan en pocos meses, debido a la crisis.³
- No se considera administrativo o políticamente viable intervenir, liquidar o dejar al banco quebrar, ya que los recursos del gobierno son limitados y el

³ «Los administradores de seguros de depósitos descapitalizados tienen incentivos similares a los de los bancos descapitalizados, a quienes deben vigilar. Los administradores de estos seguros tienden a mantener operando artificialmente a los bancos con la esperanza de que su situación mejore y el seguro pueda recapitalizarse gradualmente. De esta manera las autoridades evitan reconocer, tanto la situación precaria de los bancos y del seguro, como el no haber cumplido adecuadamente con su función de supervisión en los meses anteriores al estallido de la crisis» (VILLAR, 1997; 14).

costo político muy elevado. Ya que si quiebra el banco, se puede poner en riesgo el sistema de pagos de los bancos.

Es importante señalar que debido a los recursos que se destinan para rescatar a los bancos, el gobierno debe sujetarse a principios básicos de transparencia, equidad para evitar distorsiones sobre el funcionamiento del mercado financiero y el costo fiscal del rescate.

Algunas medidas de saneamiento con las que se debe contar son las que a continuación se mencionaran: 1) el apoyo sea transparente; 2) el gasto gubernamental sea minimizado, los bancos tienen que tratar de recapitalizarse y asumir sus pérdidas; 3) el gobierno debe tomar acciones inmediatas, para que los bancos con crisis no aumenten su crédito a deudores de alto riesgo o de cartera vencida; 4) el banco afectado debe apoyar políticas de racionalización del sistema bancario como las fusiones, permitir participación de bancos extranjeros, para contar con el apoyo del gobierno; 5) las distorsiones de la competencia se minimicen y 6) el banco saneado, sea supervisado por la autoridad.

Las medidas de saneamiento que pueden ser utilizadas en las instituciones financieras afectadas por la crisis son:

- a) Intervenciones, fusiones y liquidaciones: la autoridad hace su intervención gerencial para después liquidar, fusionar o que cuente con aportaciones de capital. «Las intervenciones buscan evitar un mayor deterioro de la institución y conocer el efecto contagio dentro del sistema de pagos interbancario» (VILLAR, 1997; 15).
- b) Programas de Compra de Cartera: se realiza a través del Banco Central por medio del sistema de seguro de depósitos; ya que el gobierno adquiere la totalidad de la cartera del banco intervenido, mediante este sistema el banco traspasa su cartera vencida al gobierno.
- c) Esquema de venta de cartera: «Una vez que los gobiernos han adquirido la cartera vencida de los bancos intervenidos y de los programas de compra de cartera, enfrentan el problema de vender la cartera y los activos

asociados a ella» (VILLAR, 1997; 18). Los mercados secundarios se pueden utilizar para este fin, ya que el gobierno tiene que construir empresas que ayuden en la resolución de la crisis, dado el volumen de cartera adquirida por el gobierno. Para evitar el deterioro de los activos, la autoridad establece periodos de tiempo de venta limitados.

- d) Recapitalización de los seguros de depósitos: es un mecanismo a través del cual se mantiene la confianza de los agentes en el sistema financiero.
- e) Ventanilla de liquidez en dólares: los bancos extranjeros no querían renovar los préstamos que se tenían con los bancos mexicanos; por eso el Banco de México a través del FOBAPROA da los recursos para hacer frente a las obligaciones. En 1995 alcanzó su punto máximo con 3,900 millones de dólares que se repagaron en su totalidad en septiembre de 1995.
- f) El Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE), en marzo de 1995 para que los bancos pudieran captar capital, pagar su deuda y estuvieran capitalización mínima del 8% de sus activos sujetos a riesgos. Por medio de este programa el FOBAPROA adquirió a través del Banco Central obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital en 5 años de los bancos comerciales. «El mecanismo otorgaba un plazo de 5 años a los bancos para acceder fuentes alternas de capital en un entorno más favorable y con ello recomprar las obligaciones emitidas. El rendimiento de las obligaciones era el mismo que el costo del fondeo del FOBAPROA. Para evitar una expansión del crédito del Banco Central, estos recursos debían ser depositados por los bancos comerciales en el Banco Central. Para Julio de 1997 los bancos habían recomprado todas estas obligaciones» (VILLAR, 1997; 73).

Las autoridades no intervienen un banco hasta que su capital neto sea negativo. En México entre 1995 y 1997 se intervinieron 12 bancos medianos y pequeños que representaron el 16.5% de los activos bancarios totales.

«Una vez que el gobierno interviene un banco, puede tomar dos tipos de acciones para su reprivatización. El primer tipo consiste en fusionar el banco intervenido con

un banco que se considere sano. Para que el banco intervenido sea atractivo a los bancos sanos, el gobierno “limpia” la cartera del primero y lo vende con un bajo nivel de cartera vencida. En casos de deterioro externo de la cartera del banco intervenido, lo único que se vende es la red de sucursales y sus activos fijos. El segundo tipo de acciones por parte del gobierno consiste en establecer empresas especializadas para la venta de la cartera adquirida de los bancos intervenidos y de los programas de compra de cartera» (VILLAR, 1997; 16).

Liquidaciones: pocos países optan por esta forma, ya que liquidan y revocan licencias de las instituciones en problemas.

2.3.1 FOBAPROA AHORA (IPAB)

El Fondo Bancario para la Protección al Ahorro (FOBAPROA) fue una institución que ayudo mucho en el momento de la crisis, ya que ayudo a respaldar a los bancos a través de la canalización de recursos, fue una institución que puso el gobierno para hacer frente a la situación de crisis que se vivía, por lo que esta institución dio solidez a los bancos.

Los problemas que tenía el país era que los bancos tenían obligaciones a corto plazo con el exterior, esto requería que contaran con apoyo. El capital con el que contaban los bancos era malo; por lo que los deudores aumentaban, debido a la devaluación del peso, el alza de la tasa de interés, no se podía hacer frente a las deudas con los bancos y los bancos con los depositantes. Los bancos eran insolventes y estaban a punto de quebrar por la mala supervisión y operaciones fraudulentas. Estas medidas se llevaron a través del FOBAPROA.

El Fondo Bancario para la Protección al Ahorro (FOBAPROA) y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), cuya finalidad era el de realizar operaciones preventivas a problemas financieros y procurar que dichas instituciones cumplan sus obligaciones. Su función fue que ayudo a respaldar a los bancos a través de a

canalización de recursos, para hacer frente a la situación de crisis que se vivía, por lo que esta institución dio solidez a los bancos.

En 1990 se promulga la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), que en el Art. 122 se habla del FOBAPROA, cuya finalidad era el de realizar operaciones preventivas a problemas financieros y procurar que dichas instituciones cumplan sus obligaciones.

a) Antecedentes

En 1981 se modificó la Ley de Instituciones de Crédito (regula las actividades de los bancos), con objeto de crear un fideicomiso (es el antecedente más remoto del FOBAPROA), por la expropiación bancaria de 1982, no entró en operación.

«Este mecanismo era idóneo para atender problemas aislados de un banco particular pero no para resolver problemas generales de liquidez o de solvencia de la banca» (SHCP, 1998; 32).

El 11 de marzo de 1983 se crea el fideicomiso para la cobertura del riesgo cambiario (ficorca), el cual es administrado por el Banco Central, su objeto es reestructurar los créditos en moneda extranjera, que una empresa mexicana contrae con el exterior y absorbe el riesgo cambiario

El 10 de noviembre de 1986 se crea el Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (Fonapre), para dar apoyo a la estabilidad financiera de los bancos; el gobierno sería el fideicomitente, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ahora; el Banco de México como fiduciario y los bancos como fideicomisario.

El 2 de mayo de 1990 el ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión la iniciativa para modificar los Art. 28 y 123 Constitucionales. El Art. 28 la iniciativa de ley de las instituciones de Crédito. El 18 de julio de 1990 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y la ley para regular las agrupaciones financieras, las cuales reglamentan el servicio de la

banca y crédito; la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones que realizaran, los intereses del público.

b) Creación y origen

El FOBAPROA fue creado por el Gobierno federal en 1990, para dar cumplimiento a lo que establece la ley de Instituciones de Crédito. «El artículo 22 de esta ley señala que le corresponde al Banco de México administrar este fondo y llevar a cabo las operaciones necesarias, a fin de evitar que los problemas financieros puedan impedir a las instituciones bancarias cumplir con sus obligaciones» (SHCP, 1998; 32).

«Desde finales de 1986 existía un seguro de depósitos (Fonapre), que cubría todos los depósitos del Sistema Financiero. En 1990 se crea el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), un fideicomiso que tiene esta función y es administrado por el Banco Central» (VILLAR, 1997; 72).

Fue creado para atender los problemas financieros de las instituciones de forma aislada o por programas generales, aunque no estaba preparado para enfrentar crisis como la de 1995, que rebasó los recursos aportados por los bancos. Por esta situación, el Gobierno federal respaldó al Fondo para la Protección de ahorradores, mediante garantías de deuda que éste emitió, para cumplir el propósito por el que fue creado.

Esta garantía otorgada por el Gobierno está sustentada en la Ley General de Deuda Pública, ya que legitima los efectos y consecuencias, que permitieron la preservación de la estabilidad económica y política del país.

El origen del FOBAPROA, fue asumir las carteras vencidas de los bancos y capitalizar las instituciones financieras. En 1994 los bancos presentan insolvencia, no podían hacer frente a sus pagos y obligaciones con los ahorradores, por lo que en la Ley de Instituciones de Crédito Art. 138, dice que cuando los bancos

presenten irregularidades o insolvencia que ponga en riesgo los intereses del público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), podrá intervenir.

El origen del FOBAPROA fue el crecimiento de la cartera vencida, ya que se tenían tasas de interés altas que no permitían hacer frente al pago, debido a que los salarios eran bajos. Por lo que el banco los colocó en cartera vencida y el gobierno se la compró al banco (FOBAPROA).

c) Funciones y obligaciones

El objeto del FOBAPROA es el de realizar operaciones preventivas, evitar problemas financieros y garantizar solidez de las instituciones bancarias. El fondo tiene como labor realizar operaciones preventivas para evitar problemas financieros que presenten los bancos y cumplimiento de sus obligaciones con el fondo.

No sólo realizaba funciones de administración de su patrimonio, sino ayudaba a supervisar, diagnosticar y evaluar a la banca, junto con el Banco de México, SHCP y CNBV.

Otro objetivo que tenía era el de administrar y proteger los activos de las instituciones. El fondo tenía que actuar de acuerdo a las circunstancias que presentaba el mercado. El FOBAPROA publicaba anualmente en el Diario Oficial de la Federación, el importe máximo de las obligaciones que son objeto de su protección expresa.

Otra función consiste en otorgar créditos y comprar cartera, ya sea como banco de reserva o acreditante de última instancia, con la finalidad de la regulación monetaria, evitar pagos atrasados.

El FOBAPROA se integra por las aportaciones de la banca múltiple; con cargo a sus recursos, ya que otorgaba apoyos financieros a instituciones de crédito, para mantener la estabilidad del sistema bancario y proteger al público.

Este tenía la obligación de que las instituciones garantizaran el pago de la aportación con acción representativa de capital, con valores gubernamentales o de otro tipo; el FOBAPROA adquiriría temporalmente los derechos corporativos. No tenía carácter de entidad de la administración pública, esto es, dejó al margen la legislación aplicable a las entidades que sí la integran.

2.4 FUSIONES Y ADQUISICIONES DE LOS BANCOS

Las autoridades intervienen en los bancos, al ver que estos no podían hacer frente a sus pagos a corto plazo y su alta cartera vencida. Por lo que varios bancos incluyen acuerdos de capitalización con sus propietarios o nuevos socios. Otros bancos tienen que fusionarse y crece el capital extranjero en varios.

El gobierno mexicano rescató a todos los bancos, sin excepción, creó planes como el FOBAPROA, hoy IPAB para ayudar a los bancos a sanearse y volverlos rentables; generándose así los requisitos necesarios para su venta o fusión.

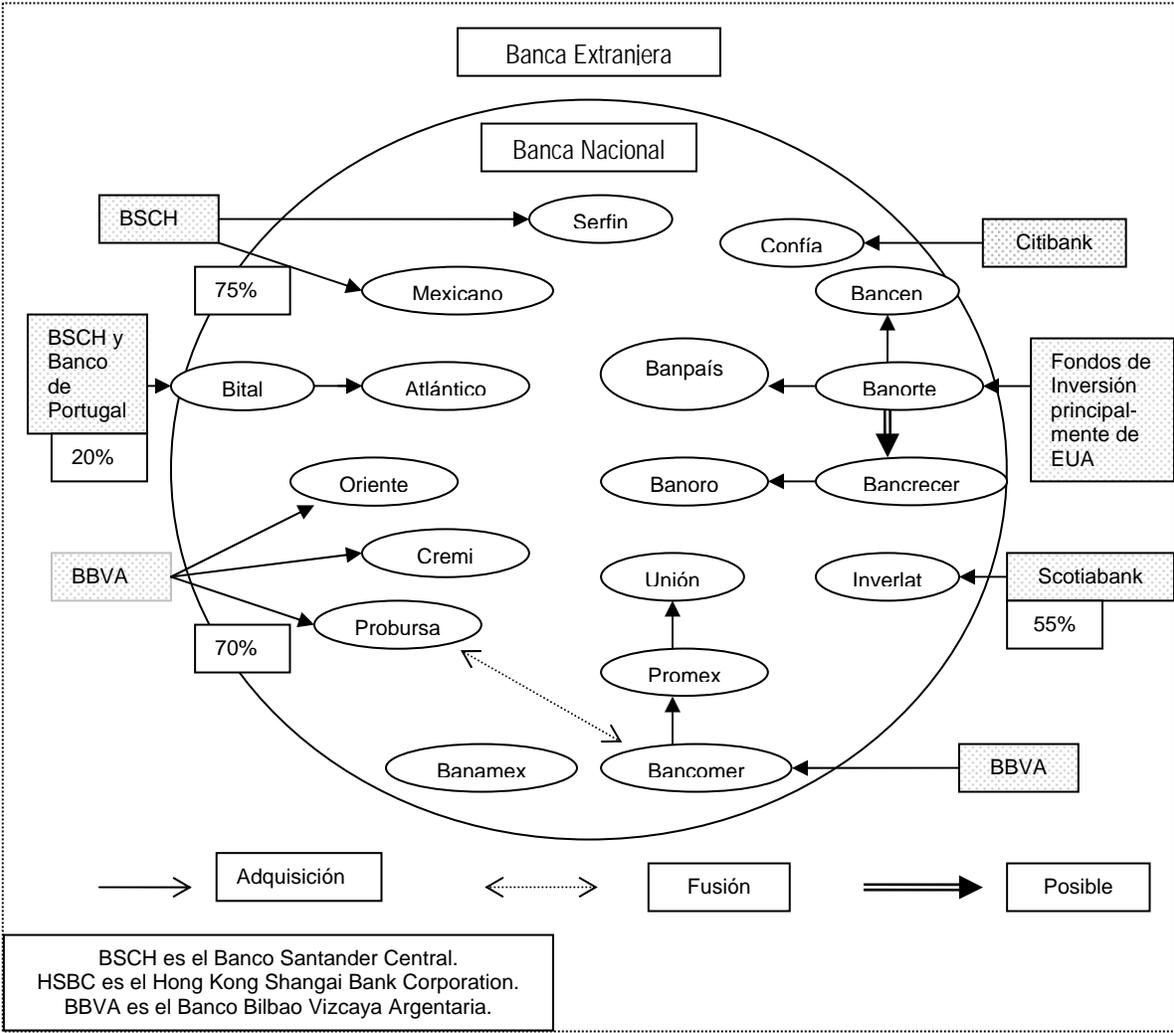
En diciembre de 1995 se detectan varias anomalías ya que según la CNVB no se incluye las cifras de siete bancos por su situación irregular, destacan Inverlat, Unión y Cremi. Para diciembre de 1997 son 13 bancos destacando entre ellos los 3 anteriores, Bancrecer y Confia. En 1999 el gobierno interviene Serfin. Todos estos bancos tuvieron que ser intervenidos para reestructurar sus carteras y aumentar sus niveles de capitalización.

Estas fusiones y adquisiciones provocan severos cambios en la estructura de la banca múltiple. En el esquema 1 se presentan las principales fusiones y adquisiciones.

Entre los bancos de nueva creación se encuentra Inbursa, encabezado por Grupo Carso y Carlos Slim. Sus activos representan 20.83% de los activos totales para finales de 1999 y 1.92% pasivos. «Es un banco con muy pocas cuentas de cheques, al punto de que si dividimos los pasivos entre el número de cuentas de cheques el resultado es casi 900,000 pesos por cuenta. El promedio para todo el

sistema bancario del mismo indicador es apenas superior a los 80,000 pesos. Se trata sin duda de un banco clave en le desarrollo del conjunto de empresas que constituyen el Grupo Carso, incluyendo las colocaciones de portafolio que realiza su sociedad de inversiones» (CORREA, 2002; 33).

ESQUEMA 1
FUSIONES Y ADQUISICIONES EN EL SECTOR BANCARIO MEXICANO



Fuente: Artículo de Gregorio Vidal. (CORREA, 2002; 32).

«La CNBV ha propiciado esquemas para traspasar parcial o totalmente activos y pasivos de los bancos intervenidos a otras instituciones de crédito, entre las que destacan: la red de sucursales y el pasivo tradicional de Banca Cremi y de Banca Oriente fueron vendidos a Banco Bilbao Vizcaya. Por otro lado, Pemex adquirió la

red de sucursales, todos los activos fijos y los pasivos de captación de Banco Unión y administrará y gestionará el cobro de la cartera de este banco, en poder de FOBAPROA, durante 18 meses; Afirme compró las sucursales de Banco Obrero; y Banco del Atlántico las de Banco Interestatal y las del Banco del Sureste. Bajo el segundo esquema, Banco Santander adquirió el 51% del capital del Banco mexicano; Banorte el 100% de Banco del Centro y el 81% de Banpaís; mientras que CitiBank adquirió la mayoría de las acciones de la Banca Confía. Bajo el tercer esquema, Bank of Nova – Scotia invirtió 31.25 millones de dólares para adquirir el 10% de las acciones del Grupo Financiero Inverlat y obligaciones convertibles que le dan la opción de incrementar su participación accionaría hasta el 55% en el año 2000. Bank of Nova Scotia administrar actualmente el banco. El resto de los bancos intervenidos, Capital, Pronorte y Anahuac, bancos pequeños, están en proceso de venta o liquidación» (VILLAR, 1997; 74).

El costo fiscal de los apoyos a los bancos representan alrededor del 7.1% del PIB en 1995. El banco central para salvar la situación lo hizo a un costo económico muy alto. Se dan las alianzas estratégicas entre los grupos financieros y los bancos extranjeros el proceso era lento. «Sólo en 1998 se avanzó en la adquisición accionaría mayoritaria, cerca de 70% del grupo mercantil Probusa por parte del banco Bilbao- Vizcaya; en tanto que el banco de la Nueva Escocia adquirió 55% de la participación accionaría de Inverlat y el Banco Montreal 16% de la de Bancomer. Por su parte, el Banco central hispanoamericano y el Central Portugués tienen participación en Bital. Santander adquirió el 60% del banco Mexicano y City Bank adquirió a banco Confía. La última alianza estratégica fue la que realizó en marzo de 2000, cuando Bancomer se fusionó con el Banco Bilbao- Vizcaya» (CORREA, 2002; 61).

Las alianzas y fusiones son una opción para enfrentar a la nueva competencia y para las necesidades de recapitalización. Hasta el tercer trimestre de 1995 eran seis: Unión, Cremi, Obrero, Banpaís, Interestatal, Centro y Banorte, sus

quebrantos son de aproximadamente 14,600 millones de pesos (cerca de 2,000 millones de dólares). (Véase cuadro 2).

CUADRO 2
MÉXICO: FUSIONES Y ADQUISICIONES

1994	1998	2000
1. Banamex	1. Banamex	1. Banamex
2. Bancomer	2. Bancomer	2. Bancomer-BBV
3. Promex		
4. Unión		
5. Serfin	3. Serfin	3. Serfin – Santander
6. Bitál	4. Bitál	4. Bitál
7. Atlántico		
8. Banorte		
9. Banpís	5. Banorte	5. Banorte
10. Bancen		
11. Probursa		
12. Oriente	6. BBV:70%	
13. Cremi		
14. Inverlat	7.Nova Scotia: opción de 55%	6. Nova Scotia: opción de 55%
15. Mexicano	8. Santander:60%	7.- Santander: 60%
16. Confía	9. CitiBank:100%	8.CitiBank:100%
17. Bancrecer	10. Por determinar	
18. Banoro		

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota: Los 18 bancos privatizados se consolidaron en 10 instituciones.

En 1998 se dan cambios en el terreno legislativo; en diciembre se aprueban reformas que retiran las limitaciones para la participación de capitales del exterior en las instituciones bancarias.

A principios de los noventas, México sólo contaba con un Banco extranjero, CitiBank, el cual participaba con menos del 1% en préstamos totales. Las restricciones se fueron retirando. México se colocaba en 1% y para 1999 contaba con el 18.8% del control extranjero.

A pesar de que se dio apoyo a la banca 12 bancos quebraron, por lo que se requirió la intervención de las autoridades para la venta de estos bancos, en la cual los bancos extranjeros entraron fuertemente. Para junio de 2000, cinco de los siete bancos mayores son controlados por BBVA, Santander y CitiBank (Véase cuadro 3).

Los ingresos brutos de los bancos extranjeros han aumentado rápidamente, debido a las recientes ventas de los mayores bancos mexicanos, Serfin y Bancomer.

CUADRO 3
COMPRAS REALIZADAS EN MÉXICO ENTRE 1995 Y 2000

Banco Adquirido	Banco adquirente	Fecha de intervención	Fecha de adquisición
	Bancos extranjeros que adquieren bancos nacionales		
Mercantil Probursa	Bilbao Vizcaya		Enero 1996
Oriente	Bilbao Vizcaya	Enero de 1995	Marzo 1996
Cremita	Bilbao Vizcaya	Marzo de 1994	Marzo 1996
Mexicano	Santander Mexicano	—	Febrero 1997
Confía	CitiBank	Marzo 1997	Marzo 1998
Alianza	GE Capital		Abril 1997
Bancomer	Bilbao Vizcaya	—	Junio 2000
Serfin	Santander Mexicano	—	Mayo 2000
	Bancos nacionales que adquieren bancos nacionales		
Unión	Bancomer	Marzo 1994	Febrero 1995
Obrero	Afirme	Febrero 1995	Enero 1997
Sureste	Bitel	Febrero 1996	Enero 1998
Atlántico	Bitel	Abril 1997	Enero 1998
Centro	Mercantil del Norte	Marzo 1995	Febrero 1997
Banpaís	Mercantil del Norte	Enero 1995	Marzo 1997

Fuente: elaborado con datos de la CNBV y notas periodísticas.

Al aprobarse la Ley de Protección al Ahorro Bancario en 1998, la apertura bancaria, los bancos extranjeros hacen compras de bancos mexicanos y en diciembre de 1998 se realizan seis adquisiciones de bancos mexicanos por extranjeros, «[...] donde los bancos españoles fueron los compradores más activos; a demás, se presentaron también seis fusiones entre bancos mexicanos, a partir de aquí se ha dado una creciente participación de los bancos extranjeros, sobre todo españoles, pues en muy poco tiempo se han convertido en los inversionistas más importantes en el capital de los bancos mexicanos pues tienen intereses en Bitel, controlan Santander Mexicano que adquirió en el primer semestre de 2000 a Serfin y BBVA que adquirió Bancomer» (CORREA, 2002; 147). (Esto se puede observar en el cuadro 3).

En el segundo cuatrimestre del 2000, se llevó a cabo el proceso de venta de Serfin, por parte del IPAB. El banco que ganó la licitación fue Santander Mexicano, filial del español BSCH. Días antes de llevar a cabo esta operación BBVA, se había interesado en Serfin, ya que había anunciado una oferta para fusionar a Bancomer. De lograrse esta fusión se constituiría el mayor banco que operaría en México. A pesar de esta situación, otros dos bancos postores en la puja por Serfin movieron sus piezas, en relación a la fusión Bancomer- BBVA, locuaz concierte a sus tratos con el IPAB.

Banamex dejó la lucha por Serfin, debido a que no consiguió un socio capitalista que lo apoyara en la transacción. Días después anunció su oferta amistosa para fusionarse con Bancomer. CitiBank, el cuarto postor para comprar Serfin, comunicó que quería una consolidación de Confia, el cual poco tiempo antes había adquirido. «El día que el IPAB anunció la adjudicación de Serfin, CitiBank emitió un comunicado en el que dio a conocer su desacuerdo con la redención anticipada instrumentada por el IPAB de los pagarés FOBAPROA que obtuvo con la compra de Banca Confia» (CORREA, 2002; 12).

CitiBank sostuvo que no se llevaron a cabo las condiciones pactadas de venta, ya que los intereses que obtenía con los pagares FOBAPROA eran parte de la operación de compra de Confia.

En la disputa entre CitiBank e IPAB, ambas instituciones tenían intereses de por medio, que CitiBank considera que las condiciones que hacen viables sus operaciones con un banco de mayor tamaño proceden de ingresos que tienen actividades bancarias no tradicionales.

La disputa por Bancomer era importante ya que el consejo de administración de Banamex, Accival (Banaci) tenía una oferta de fusión con Bancomer. Las fusiones entre grandes bancos de misma matriz en el país es sobresaliente, en cuanto a su centralización entre capitales.

BBVA su oferta de compra, no corresponde al interés de alcanzar la mayor participación en México. Ya que esta operación era para formar una apertura más amplia en América Latina, mediante fusiones, para tener mayor presencia en la región ante España su mayor competidor, El BSCH compra Serfin.

La oferta de Banaci la presencia de capital extranjero era que sus recursos que tenía el banco dirigido por Hernández y Harp Helú para su oferta de fusión incluían un crédito amplio de Chase Maniatan Bank. La oferta de Bannaci comprendía características que denominan el mercado de fusiones, compras.

Durante el primer trimestre del año se cerró el trato entre México y el Bank of Nova Scotia que ejerció una opción de quedarse con la mayor parte del capital de Inverlat. Este banco tenía años de no hacer públicos sus estados de resultados, ni de integrar la información del sistema bancario presentada a CNBV.⁴

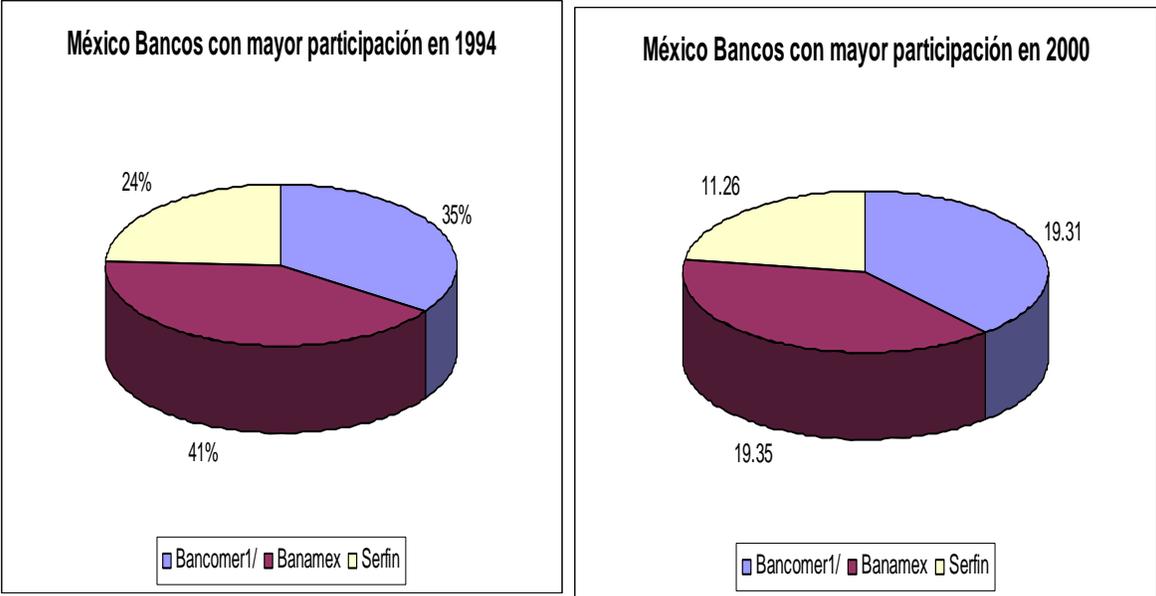
Para junio de 1995, según la CNBV, Inverlat se ubicaba entre los cinco o seis mayores del país. Sus activos eran de 6% del total y su captación directa 6.8% (CNBV 1995). En estos años los bancos más importantes eran Banamex, Bancomer y Serfin que en su conjunto representaban la mitad del sistema bancario y la quinta parte que sería un segundo grupo era conquistado por Mexicano, Inverlat y Bital (Véase Gráfica 4).

El gobierno para el 2000 contaba con participación accionaria de Bancomer (20.4%), Serfin (15.9%), Banco Internacional (21%). Cuando se negocia la fusión de Bancomer con BBVA, el IPAB vendió Serfin a BSCH e intervino en la fusión de Atlántico con Bital.

⁴ «El saneamiento de Inverlat es, como en los otros casos, con cargo a las finanzas públicas y los nuevos compradores entregan recursos que son muy inferiores a los montos involucrados en el rescate. En el caso de la venta de Serfin lo aportado por Santander equivale apenas a 11.9% del costo del rescate del banco. La oferta de Santander representa 1.59 veces del valor en libros al 31 de marzo de 2000 [...]» (CORREA, 2002; 17).

«En México operan 18 filiales de bancos extranjeros, entre las que se encuentran a los españoles BBVA y Banco Santander Central Hispano, el estadounidense CitiBank y al canadiense Bank of Nova Scotia (adquirió una participación mayoritaria de Inverlat cuando era el quinto banco). Como se ha señalado están participando en la compra de paquetes accionarios de las firma locales. Además, otras 87 instituciones del exterior mantienen aquí oficinas de representación, de acuerdo a CNBV. Las filiales proveen financiamiento especializado para proyectos de largo plazo y participan en actividades directas tanto en el mercado de dinero como asesoría para compra o venta de empresas, fusiones, adquisiciones, planeación estratégica de negocios y privatización de infraestructura» (CORREA, 2002; 149).

GRÁFICO 4



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria, Boletín estadístico de banca múltiple, marzo 1994 y Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín estadístico banca múltiple marzo de 1996, diciembre 1996, marzo 1999, Marzo 2001, 2002, 2003 y 2004.

1/ A partir de 2001 BBVA Bancomer.

3/ A partir de 2004, HSBC

La participación de los bancos extranjeros en el sistema bancario ha ido creciendo aceleradamente, desde 1995. De los activos bancarios que informan los bancos a

la CNBV (no se incluye que estaban intervenidos o en proceso de venta), aproximadamente el 46.6% se encuentra en manos de bancos mexicanos y 53.2 extranjera o filial (Véase Cuadro 4).

La banca extranjera en 1997 era del 7%; en 1998 17.8%; y en junio de 2000 esta participación tenía un total de 21.44%.

CUADRO 4
NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO EN MÉXICO
(Junio de 2000. Distribución porcentual)

	Activos	Sucursales	Personal	Cuentas	Ingresos de operación
Total del sistema bancario*	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bancos en manos de mexicanos **	46.6	51.9	53.2	55.5	56.6
Bancos con participación extranjera Total y/o mayoritariamente***	53.2	48.1	46.8	44.5	44.0

Fuente: CNBV, *Boletín Estadístico de la Banca Múltiple*, junio de 2000-

*El total no incluye al banco Atlántico y Promex porque dichos bancos se encuentran en proceso de Fusión.

** Bancos de capital nacional mayoritario, incluye a Banamex, Banorte, Inbursa y otros pequeños bancos.

*** Incluye filiales, bancos nacionales recientemente adquiridos por BBV y Santander y bancos con participación extranjera mayor de 40 por ciento.

Los problemas de las fusiones y adquisiciones a corto plazo son los costos altos de integración, la reestructuración, y la limitación del crecimiento de las utilidades. Las adquisiciones generaron un cambio en la estructura de la banca, ya que no es un cambio de propietario, sino un cambio en la estructura financiera que modifica las relaciones de financiamiento de toda la actividad económica.

CAPÍTULO 3. COSTOS Y BENEFICIOS DEL RESCATE BANCARIO

El apoyo gubernamental fue costoso, sin embargo, se evitó que se incrementara el costo del rescate de y un proceso de quiebra generaliza de los bancos, que habría generado incertidumbre en los ahorradores y en el mercado internacional, colocando al país en crisis.

Se abordaran los principales desgloses del rescate bancario; como afecto en el presupuesto de egresos, en su cartera vencida y como los bancos se vieron salvados por el FOBAPROA. Se da una propuesta breve para obtener un rescate bancario más sano.

3.1. COSTOS DEL RESCATE BANCARIO

3.1.1 IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto de Egresos es un documento jurídico y contable, el cual es aprobado por la Cámara de Diputados, el cual desglosa el gasto público, que ejercerá el gobierno para llevar a cabo sus funciones en cada ejercicio fiscal.

El Presupuesto se realiza para un año determinado, en el cual el gobierno muestra objetivos y metas a cumplir en un periodo determinado; a través de ciertos montos destinados a sus ingresos y gastos. El análisis de la estructura del gasto público se realiza a través de las clasificaciones presupuestarias. En México se usan tres clasificaciones para el análisis, se diferencia por objetivos y criterios de distribución: 1) La administrativa, la cual desglosa en ¿Quién se gasta?, las dependencias y entidades de la administración pública. 2) La económica, la cual dice en ¿qué se gasta?, el gasto corriente y gasto de capital. 3) La funcional, desglosa ¿para que se gasta el dinero y en quien?, se fijan los programas, actividades, objetivos y metas, en este rubro se ve el gasto que se destinara al IPAB.

El Presupuesto se compone de los recursos que extrae la sociedad y representa cargas fiscales. El Presupuesto se mide a nivel macroeconómico, ya que engloba

a la inflación, empleo, etc., y la manera en que se asigna el gasto público y este impactara en el crecimiento de la economía.

«En 1999 la Ley del IPAB estableció que para financiar los pasivos del rescate bancario se debía incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación una partida para esta institución. El monto de la partida será estimada por la Junta de Gobierno del IPAB. Quién remitirá al Ejecutivo Federal para su incorporación en el proyecto de presupuesto de Egresos» (ART 47 y 70 Ley del Instituto de Protección al Ahorro Bancario).

El monto que asigne la Junta de Gobierno, se considera para las obligaciones que tenga la Institución y financiamientos contraídos, que pudieran afectar la solvencia de la institución.

En 1998 las operaciones de saneamiento de los bancos se concluyen con recursos públicos, la deuda fue de 50 mil millones de dólares. El 67.6% del costo de saneamiento recae en el presupuesto federal.

3.1.2 COSTO FISCAL REAL DEL FOBAPROA

Las operaciones de saneamiento y compra de cartera se dan a través del FOBAPROA, ya que este programa recibió los créditos de las instituciones, intervino en la compra de cartera de los bancos por lo que emitió deuda a diferentes plazos.

El costo fiscal del apoyo otorgado a los bancos en 1995 representó el 7.1% del PIB. El costo total de los programas de ayuda del gobierno en saneamiento y compra de cartera se estima en 542 mil millones, lo que equivale al 14.4% del PIB para 1998 (Véase cuadro 5).

En el cuadro 5 se muestran los programas de apoyo al sistema financiero, señalando por cada programa el porcentaje que represento del PIB y la cantidad en valores absolutos. El programa con mayor costo fue el que tenía por objetivo ayudar a las instituciones insolventes,

En el cuadro se observa que las operaciones del FOBAPROA tuvieron un saldo de 410 mil millones y de esta cantidad se engloban 312 mil millones en saneamiento e intervención y 98 mil millones en la compra de cartera.

CUADRO 5

MÉXICO: COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS DE APOYO AL SISTEMA FINANCIERO

Programa	% del PIB ¹	Miles de millones de pesos
Apoyo a Deudores	3.0	112.8
Intervención y Saneamiento ²	8.3	312.4
Compras de cartera ³	2.6	98.3
Créditos carreteros ⁴	0.5	18.8
Total	14.4	542.3
(menos)Monto ya cubierto ⁵	2.5	94.1
Total no cubierto	11.9	448.2

Fuente: (SHCP, 1998; 42).

¹ PIB estimado de 1998:3,762.8 miles de millones de pesos.

² y ³ Estas son las operaciones relacionadas con las acciones del FOBRAPROA.

⁴ Este monto se señala con fines informativos solamente. El llamado rescate de las carreteras concesionadas está separado de los temas que se analizan en este documento.

⁵ Este monto incluye 80 mil millones de pesos del importe ya pagado de operaciones del FOBAPROA.

Esta cantidad se absorberá paulatinamente y a largo plazo, lo cual le da al gobierno la gran tranquilidad de no tener que cumplir sus compromisos de manera inmediata.

«Dicha cantidad se obtiene cuando, del monto total de los pasivos de FOBAPROA (esto es, los 552 mil millones de pesos), se resta el valor que se estima recuperar del total de los activos del fondo (222 mil millones de pesos, de los cuales 120 mil millones corresponden a estimación de la recuperación parcial de la cartera de crédito y 102 mil millones a la recuperación de otros activos). El resultado de esta resta (330 mil millones de pesos) es el costo estimado de las operaciones del FOBAPROA a cargo del gobierno. Al sumarse a esta cantidad el importe de las operaciones del FOBAPROA que ya ha sido pagado (80 mil millones de pesos), se obtiene el costo fiscal total incurrido a través del FOBAPROA (410 mil millones de pesos) que representa en el cuadro 5 (la suma de los renglones de intervención y saneamiento y compras de cartera.)» (SHCP, 1998; 47).

El 61.4% se dio en aportaciones de capital, y a pagares del programa de capitalización. Mientras que el 23.9% fue a la adquisición de flujos de saneamiento Bancario.

El Gobierno Federal señala que «el costo fiscal representa la preservación del funcionamiento de las instituciones», y que «se decidió tomar medidas para mantener el sistema financiero con el menor costo posible» (SHCP, 1998; 23).

La Banca al asumir el 25% por la pérdida de ciertos activos del FOBAPROA, esto en caso de que no cobrase los créditos vendidos al FOBAPROA, equivale a 38.3 mil millones de pesos. Mientras que el gobierno tendría una pérdida de 448.4 mil millones de pesos.

En los cuadros 6, 7, 8 y 9 se puede observar el costo fiscal de los programas de saneamiento financiero de 1995 a 1998.

CUADRO 6

MÉXICO: COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO EN 1995
(EN MMP)

<i>Programa</i>	<i>Costo</i>
UDIS	17,000
ADE	13,400
FOBAPROA	32,000
Esquema de capitalización	7,400
Autopistas Concesionadas	14,100
Medidas adicionales	6,900
Total	90,800
Como porcentaje del PIB de 1995	5.5

Fuente: Informe Anual 1996, Banco de México p.133

CUADRO 7

MÉXICO: COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO EN 1996
(EN MMP)

<i>PROGRAMA</i>	<i>COSTO TOTAL</i>
UDIS	21.6
UDIS complemento vivienda	27.2
ADE	4.3
FOBAPROA	70.5
Esquema de capitalización	39.0
Autopistas Concesionadas	26.1
Créditos agrícolas y pesqueros	14.2
Programa para pequeña y mediana industria	7.4
Total	210.3
Como porcentaje del PIB de	8.4

Fuente: Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, 1997, p.181.

CUADRO 8

MÉXICO: COSTO FISCAL DE LAS MEDIDAS DE APOYO EN 1997 (EN MMP)

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE DEL PIB
Deudores	96.3	3.0
Udis	28.5	0.9
Beneficio adicional a la vivienda	39.2	1.2
FINAPE	15.8	0.5
FOPYME	7.8	0.2
ADE	5.0	0.2
Compras de cartera	77.4	2.4
Intervención y saneamiento	187.3	5.9
Saneamiento de la red de autop.	18.8	0.6
Total	379.8	11.9

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

CUADRO 9

MÉXICO: COSTO FISCAL DE LAS MEDIDAS DE LOS PROGRAMAS DE RESCATE HASTA FEBRERO DE 1998 (EN MMP)

PROGRAMAS	MONTO	PORCENTAJE DEL PIB
Udis	33.4	0.9
Benef. adic. a la vivienda	45.9	1.2
FINAPE	18.4	0.5
FOPYME	9.2	0.3
ADE	5.9	0.2
Compras de cartera e intervención y saneamiento	410.7	10.9
Saneamiento de las autop.	18.8	0.6
Total	542.3	14.4
(menos) monto ya cubierto	94.1	2.5
Total no cubierto	448.2	11.9

Fuente: CNVB y SHCP, 1998, p 42

En dichos cuadros se observa que como resultado de los problemas de capitalización y solvencia que tenía la banca, se presenta un incremento del costo de rescate con respecto al PIB, es decir, de 5.5% registrado en 1995 se pasa 11.9% en 1998. El aumento del rescate se da como resultado de la incorporación de recursos de saneamiento de Promex, Atlántico y Bancrecer. El costo del rescate de octubre 1997 a febrero de 1998, se incrementó en 400,000 millones a 542,000 millones de pesos; el PIB aumento de un 11.9% al 14.4% debido a que se sanearon los bancos Promex, Atlántico y Bancrecer.

El costo del rescate fue seis veces más alto que lo que costó la privatización, debido al mal manejo del Gobierno y el hecho de que los bancos no llevaron a cabo una buena administración.

El costo de la deuda fiscal del rescate por el FOBAPROA, equivale a 65,000 millones de dólares y al 14.4% del PIB, recapitaliza cada tres meses. Los pasivos del FOBAPROA, esto es su deuda en operación, ascendía en febrero de 1998 a 552 mil millones de pesos, los cuales están respaldados por el Gobierno.

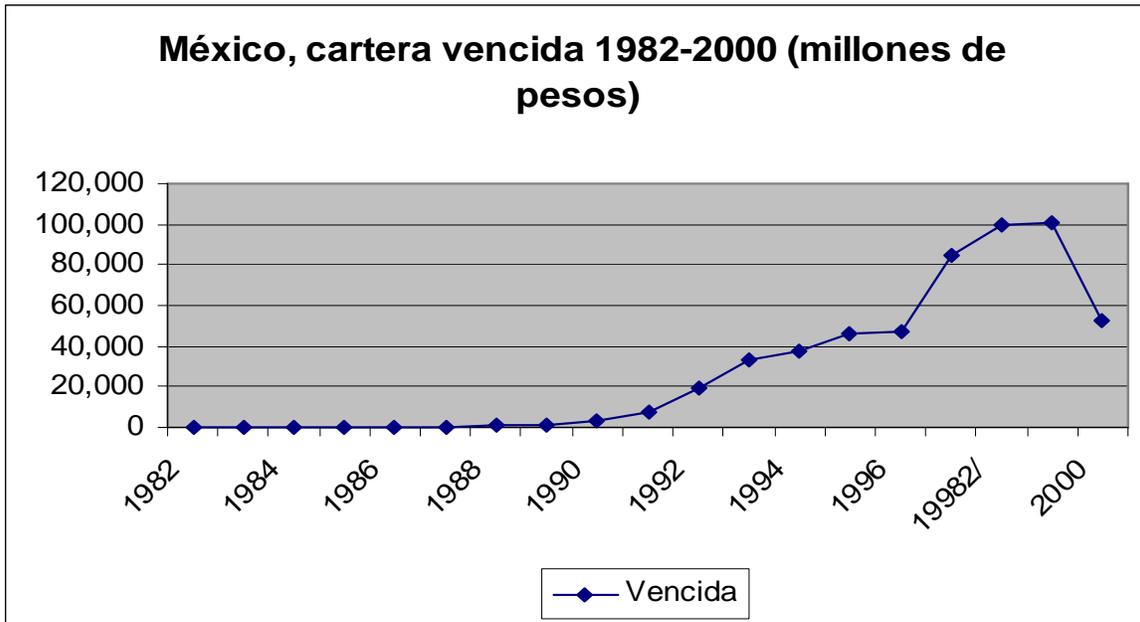
«Para 1998 se calculaba el rendimiento de los pagarés emitidos por el FOBAPROA en 5 % real, lo que equivale a un monto anual de los pasivos del FOBAPROA de 30,000 millones de pesos, y es aproximadamente el 1 por ciento del PIB» (HUERTA, 1998; 95).

3.1.3 CARTERA TOTAL Y VENCIDA

Debido a la liberación financiera, se cobraron tasas de interés por encima de la tasa pasiva, lo que generó sobreendeudamiento en el sistema financiero, por lo que la cartera vencida creció en los bancos para enero de 1995, no podían hacer frente a sus pagos en el mercado internacional, ya que no se concretaron en un crecimiento sostenido y generalizando a la economía, para obtener un ingreso mayor que permitiera generar un mayor ingreso en la población, dar solvencia y con esto cubrir las obligaciones contraídas.

Los problemas de cartera vencida se dan entre 1992-1993, la tasa de interés se incremento en 1994, por la entrada de capitales, lo que encareció el costo de la deuda, porque los ingresos eran insuficientes para cubrir la deuda.

GRÁFICA 5



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria, Boletín estadístico de Banca Múltiple, Julio de 1992 y Marzo de 1994, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín estadístico de Banca Múltiple, Marzo de 1996, diciembre de 1996, marzo de 1999, Marzo 2001, 2002, 2003 y 2004.

1/ Consolidado con fideicomisos UDIS

2/ No incluye cifras de: Banco Inverlat, Bancrecer, Unión, Cremi, Confia, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Industrial, Promotor del Norte y Anahuac

El aumento de la tasa de interés y la devaluación provocaron que el costo de la deuda interna y externa para las empresas, tuvieran problemas financieros, debido a su endeudamiento. El mercado interno se restringió por las políticas fiscales y crediticias contraccionistas, esto provoca en empresas y familias una reducción del ingreso, que llevo a que no pudieran pagar sus créditos solicitados, aumentando con ello la cartera vencida del sector bancario (véase gráfica 5 y cuadro 10).

Ni la devaluación, ni las altas tasa de interés, ni los adeudos a corto plazo en dólares de la banca fueron suficientes para frenar el crecimiento de la cartera vencida.

Las empresas e individuos al no hacer frente a los pagos, generaron insolvencia y quebraron bancos, o se desestabilizaron por lo que se realizaron manejos fraudulentos y especulativos; por lo que la cartera vencida llego a niveles altos, en

que no se podía salvaguardar los depósitos y sistema de pagos, por lo cual el gobierno intervino.

CUADRO 10

MÉXICO: RELACIÓN ENTRE LA CARTERA VENCIDA Y CARTERA TOTAL, INCLUYENDO BANCOS INTERVENIDOS, EN 1995

MES	PORCENTAJE	MES	PORCENTAJE	MES	PORCENTAJE
Marzo	11.1	Junio	14.7	Julio	16.2
Agosto	17.2	Septiembre	17.2	Octubre	17.8
Noviembre	18.3				

Fuente: (HUERTA; 1998, 21).

El Gobierno a través del FOBAPROA, apoya a los bancos en la compra de su cartera vencida, a cambio los inversionistas continuaban operando inyectando capital o buscando nuevos socios. El gobierno compraba los créditos de cartera vencida, con bonos del FOBAPROA. Esto ayudo a los inversionistas ya que de un peso de ellos, recibían dos por parte del gobierno; y pasaban su cartera mala que no poseía garantía alguna e incobrable a cambio de los pagarés del Gobierno de alta rentabilidad.

El gobierno dio los recursos necesarios para salvar los bancos y estos saldaran sus cuentas.

«Tales recursos son pagarés gubernamentales a 10 años con rendimientos de Cetes más dos, en los primeros tres años y de Cetes menos 1.35, en los siete años restantes, los cuales se han convertido en los activos de la Banca» (HUERTA, 1998; 57).

El pagaré era capitalizable cada tres meses, que era el pago del vencimiento, por lo que se liquidan intereses y el banco ganaba la diferencia entre el rendimiento anual del pagaré y la inflación, mientras que la banca gana el rendimiento del pagaré.

«En 1995 doce bancos se acogieron a dicho programa y se efectuaron ventas de cartera neta por 67,122 millones de pesos al Gobierno. Al cierre de 1996 el valor de la cartera adquirida por dicho fideicomiso se duplicó respecto al año anterior, pues pasó a ser de 141.9 mil millones de pesos, y llevó a que el capital de la banca se incrementase en cerca de 158 por ciento con respecto a su nivel de diciembre de 1994.

Para diciembre de 1997, el valor de las obligaciones de FOBAPROA que se entregaron como contraprestación de la cartera, por el programa de capitalización permanente como por otras compras especiales, casi se duplicó respecto al año anterior, y ascendió a 272.4 mil millones de pesos, lo que refleja por un lado, la gran necesidad de capitalización requerida por los bancos, como la gran oferta que ofrecía el FOBAPROA en comprar cartera vencida, a dos veces el valor de lo que intervenían los accionistas» (HUERTA, 1998; 58).

Los programas de saneamiento de bancos y carteras vencidas, representaron el 10.9% del mismo. El problema de la cartera vencida se da por recortes monetarios, crediticios y fiscales que se efectúen. Ya que restringen la actividad económica, el mercado y afecta a las empresas y familias directamente en su ingreso. El alza de la tasa de interés, el tipo de cambio, el impacto en la deuda interna y externa es más fácil que se cumpla el pago (reestructura de cartera).

El problema de la cartera vencida comenzó en 1993-1994 por la acumulación de capital (liberación) y por la política de saneamiento fiscal y apreciación de la moneda, manejo equivocado de los bancos.

La cartera vencida total del sistema bancario es de 42% de la cartera total, si reincorpora la cartera vencida transferida al FOBAPROA (véase cuadro 11).

Los bancos fuertes del país, tiene bajo índice de capitalización, a pesar de que se les ayudo.

Los bancos saneados como Santander y Bilbao. El de fuerte apoyo (Serfin), los intervenidos (Banpaís y Banco del Centro), con cartera vencida baja (Santander 2.8, Bilbao 2.8, Serfin 1.02). Lo cual se explica en el siguiente cuadro.

CUADRO 11

MÉXICO: CARTERA VENCIDA CON RELACIÓN A LA CARTERA TOTAL DE 1990-1997

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997*
Cartera vencida	2%	5%	6%	8%	8%	8%	7%	12%
Cartera vencida vendida al Fobaproa						11%	24%	30%
Cartera vencida total	2%	5%	6%	8%	8%	19%	31%	42%

*Septiembre de 1997

Fuente: CNBV, Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1990-1997.

El cuadro 12 muestra como los bancos contaban con un bajo índice de capitalización a pesar del apoyo con el que contaron del FOBAPROA.

CUADRO 12

MÉXICO: ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN Y DE CARTERA VENCIDA DE LOS PRINCIPALES BANCOS DE 1998

Banco	Activo total	Capital Cont.	Índice de capitalización	Cartera total	Valor pagaré FOBAPROA	Cartera vencida	(Cartera vencida + valor Fobaproa)/ Cartera total
Banamex	285,016	25,320	8.9%	161,035	31,011	26,751	35.9%
Bancomer	228,364	20,629	9.0%	183,860	35,617	22,702	31.7%
Serfin	148,514	8,533	5.7%	107,173	54,932	10,905	61.4%
Bitel	90,203	6,239	6.9%	53,836	13,661	8,490	41.1%
Santander	61,242	3,102	5.1%	46,323	27,650	1,288	62.5%
Bilbao	58,399	4,166	7.1%	44,754	23,749	1,233	55.8%
Merc. Nte.	31,656	3,227	10.2%	21,362	5,218	2,126	34.4%
Banpaís	25,544	924	3.6%	2,800	21,654	2	99.3%
Banco del centro	21,179	960	4.5%	20,289	17,831	858	92.1%

Fuente: Información al mes de marzo de 1998. CNBV.

Nota: Cifras en millones de pesos y los índices están en porcentajes.

La cartera de crédito total al finalizar 1995 era 50% del PIB. Para 1996 los intereses equivalían al 17% del PIB.

En diciembre de 1999 la cartera total del sistema bancario en UDIS y el FOBAPROA esta en primer lugar; lo que representa a las dos quintas partes del

crédito total. Mientras que la cartera vencida es de 13.6% de la cartera total. La cartera vencida en UDIS representa el 17% de la cartera total en UDIS (Véase cuadro 13).

CUADRO 13

MÉXICO: SISTEMA BANCARIO. COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO SALDOS A DICIEMBRE DE 1999 (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL)

Comercial Vigente moneda nacional	26.8
Comercial vigente moneda extranjera	13.2
Vigente en moneda extranjera (total)	15.2
UDIS vigente consumo y vivienda	9.0
Vivienda y consumo vigente	14.6
Cartera vencida (total)	13.6
Créditos al Fobaproa	39.9

Fuente: Cálculos propios con base en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información en línea. (CORREA, 2002; 36).

«En 1999 se tenía un endeudamiento neto externo del sector privado no bancario del orden de los 5 000 millones de dólares y un ingreso de la denominada inversión de cartera de 3 900 millones de dólares. En 1998 la inversión de cartera tuvo un comportamiento negativo. La mayor cantidad de las colocaciones fue al mercado accionario. Los datos sobre los pasivos de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores indican que prácticamente la mitad de sus pasivos están denominados en moneda extranjera (m.e), mientras que apenas 20% de sus ventas totales son externas» (CORREA, 2002; 38).

La cartera vencida en relación a la total, su índice de morosidad pasó de 7.3 a 5.81% en seis años de 1994-2000. Esto se debió a la devaluación, la cual afectó la cartera vencida de la banca comercial de 8.7%, en diciembre de 1994 a 17.1% en noviembre 1995.

Para 1999 la cartera total que opera en México, bajo 13% términos reales, el crédito vigente se contrajo 10.9%, la cartera vencida asciende 12.2% con el informe de 9 bancos; estaban en proceso de venta o intervenidos.

3.1.4 BANCOS INTERVENIDOS POR EL FOBAPROA

El Gobierno asumió el control de los Bancos, 17 instituciones de crédito, que era más de la mitad que habían sido privatizadas en 1991 y 1992. Estas son Inverlat, Unión, Confía, Cremi, Oriente, Obrero, Capital, Industrial, Interestatal, Anáhuac, Sureste, Pronorte, Banpaís, Serfín, Banco Mexicano, Bancentro y Atlántico.

De los 18 bancos privatizados, ocho desaparecieron (Banpaís, Unión, Promex, Bancen, Banorie, Cremi, Banoro y Atlántico); cinco son rescatados sin ser intervenidos en su administración y cuatro pasan a capital extranjero (Mercantil – Probursa, Mexicano, Inverlat y Confía); cinco bancos siguieron con su dueños (Banamex, Bancomer, Banorte, Serfín, Bital y Bancrecer en busca de un socio extranjero.) Los cuales vendieron créditos al FOBAPROA por 170,000 millones de pesos. Banamex y Bancomer enviaron cartera al FOBAPROA de 70,000 millones de pesos, no aparecen como bancos intervenidos, ya que se quería tener confianza en estos dos primeros bancos, al no poderse mantener por si mismos, necesitaron de intervención gubernamental.

Serfín no fue intervenido, pero recibió recursos del Gobierno y del FOBAPROA, tanto en compra de cartera, como en capitalización, acciones, valores de renta fija, deuda externa y compromisos de pago por 45, 912 millones de pesos y 1,085 millones de dólares.

Con todo estos hechos, ve la incapacidad de pago de los bancos, por lo que unos perdieron, otros vendieron o fueron rescatados por el Gobierno.

Los bancos intervenidos no tenían la capacidad de continuar, por lo que se liquidan y el Gobierno adquiere su cartera de estos, aumentando los pasivos del FOBAPROA (Véase cuadro 14).

CUADRO 14

MÉXICO: LOS BANCOS Y EL FOBAPROA

LOS QUE CERRARON	LOS QUE FUERON VENDIDOS	LOS QUE PERMANECEN EN EL FOBAPROA
Cremi	Bancen-Banpaís a Banorte	Cremi
Interestatal	Confía a City Bank	Oriente
Obrero	Inverlat a Bnak of Novia Scotia	Interestatal
Sureste	Serfin a Hong Kong Shangai Bank of Nova Scotia	Unión
Unión	Capital a General Electric	Obrero
Capital	Mexicano a Santander	
Oriente		

Fuente: (HUERTA, 1998; 56).

En 1994, Banca Cremi y Banca Unión son intervenidas por una mala administración. Banpaís y Banco Oriente estaban en programas de supervisión.

En 1995, seis instituciones son intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria de Valores y reciben apoyo del FOBAPROA, Banpaís Banco Obrero, Banco de Oriente, Banco del Centro, Banco Interestatal, Banco Inverlat. En Banca Unión y Banca Cremi, recibieron créditos del FOBPROA en 1995.

«Banca Cremi, Banca Unión, Banpaís y Banca Confía, en conjunto, otorgaron 263 de los 604 mega créditos superiores a 50 millones de pesos concebidos por la banca mexicana. Dichos créditos representan el 40 por ciento del monto de los mega créditos que fueron a parar al Fobaproa, lo cual es superior a los 15,000 millones de dólares» (HUERTA, 1998; 54).

Todos los bancos recurrieron al FOBAPROA, pero en diferente modalidad. Hasta 1998, el Gobierno intervino aquellos bancos (Banca Unión y Banca Cremi), donde las acciones mostraron incapacidad de capitalizarlos y hacer frente a sus obligaciones.

BANCA CREMI

En febrero de 1995, el banco tiene un contrato de crédito con el FOBAPROA por 4,800 millones de pesos y con esto obtenía el 100% de los títulos del capital social, el cual pertenecía a Carlos Cabal Peniche.

En 1996 se venden 160 sucursales por 160 millones de pesos a Banco Bilbao Vizcaya, con una cartera depurada de 7,985 millones de pesos y 115.8 millones de dólares, lo cual fue un negocio bueno para este banco.

BANCA UNIÓN

En Enero de 1995 el FOBAPROA le da crédito por 9,200 millones de pesos y el 26 de Noviembre de 1996 se venden 160 sucursales a Banca Promex, la cual pago 299.6 millones de pesos, por una cartera limpia por 5,253 millones de pesos y 470 millones de dólares. Este banco también fue intervenido y vendido después.

BANPAÍS

En 1995 el FOBAPROA, se adueña de este con su Grupo Financiero en (arrendadora, factoraje, fianzas, casas de cambio, servicio corporativos Mexival Banpaís multiarrendadora financiera y Multifac) por un crédito de 8 mil millones de pesos.

Este recibió pagarés por 21.2 mil millones de pesos para saneamiento y capitalización. A finales de 1997 le vendió a Banorte el 81% de las acciones por 678 millones de pesos; el FOBAPROA apoyó al banco dándole apoyo y financiamiento para liquidar a sus trabajadores de Banpaís y garantizó su cartera por 14,615 millones de pesos y 625 millones de dólares.

GRUPO FINANCIERO INVERLAT

Inverlat es el tercer rescate de mayor costo fiscal. Ya que el Fobaproa asume el control del banco el 22 de diciembre de 1995, por un crédito de 6,500 millones de pesos; en 1996 inyectó 11,358 millones de pesos. El 26 de julio de 1996 Bank of Nova Scotia compra el 10% de las acciones por 18, 750,000 dólares y un paquete de obligaciones subordinadas convertibles al 31 de marzo de 2000, en un precio de 125 millones de dólares adicionales lo que equivale al 39% capital del banco; a cambio el FOBAPROA se hace cargo de su cartera vencida, cubriendo sus requerimientos de liquidez del banco y a mantener su índice de capitalización

razonable hasta el 31 de marzo de 2000. El FOBAPROA adquirió sus obligaciones subordinadas por un monto de 23,981 millones de pesos.

BANCO ATLÁNTICO

El FOBAPROA lo toma por 6,600 millones de pesos y lo fusiona con Banco Bital. El fondo aportó después 1,500 millones de pesos en efectivo, más una prima de 300 millones.

BANCO MEXICANO

En 1996 el FOBAPROA compró su cartera por 10,911 millones de pesos y 660.5 millones de dólares y a cambio otorga pagarés por 9,372 millones de pesos y 627.5 millones de dólares, compró la cartera a 85.9 centavos por cada peso. Por esta razón Santander lo adquirió.

BANCA CONFÍA

En enero de 1998 el FOBAPROA y Banca Confía establecen un contrato por 600 millones de pesos, en el que se pactó que el FOBAPROA tenía como garantía el 100% de los títulos del capital social, para hacer frente a pérdidas del banco, el cual aporta 26, 534 millones de pesos.

City Bank compró Confía ya saneado por 1,635 millones de pesos.

BANCO OBRERO

Este banco tenía problemas desde antes de la crisis a finales de 1994. El 17 de noviembre de 1994, los accionistas reconocen la pérdida y el FOBAPROA suscribió la mayoría de los títulos por capital social de la institución, pagando 70 millones 459,000 pesos y después adquirió obligaciones subordinadas convertibles en acciones de banco por 229 millones 540, 000 pesos. A finales de diciembre de 1995 FOBAPROA realiza otra aportación por 750 millones de pesos

y el último día del año adquirió su cartera por 2,500 millones de pesos. El 26 de marzo de 1997, se vendió a Banca Afirme por 77.9 millones de pesos.

BANCO DEL CENTRO

Esta institución tenía pérdidas desde el 31 de octubre de 1996, su capital era sólo de 1,160.4 millones de pesos y representaba el 10.7% total de pérdida del banco.

Este banco tan pequeño refleja, la mala supervisión bancaria y como el FOBAPROA, suscribió la mayoría de los títulos de capital social del banco, pagando 10,459.3 millones para absorber la pérdida pendiente del pago. «El FOBAPROA asumió obligaciones de pago hasta por 1,130.2 millones de pesos y 23.8 millones de dólares, y por último, a cambio del compromiso del Banco del Centro de administrar, recuperar y cobrar diversos créditos seleccionados, el FOBAPROA asumió obligaciones de pago por 705.5 millones de pesos y por 7.7 millones de dólares. El 30 de junio de 1997 se vendió dicho banco a Banorte por 730 millones de pesos, y se obligó al FOBAPROA a responder por pasivos contingentes existentes en el Banco del Centro, así como por las controversias existentes que hayan motivado procedimientos administrativos o judiciales en contra de dicho banco. De igual forma, el FOBAPROA respondió por las reclamaciones laborales, y de las contribuciones fiscales no cubiertas por el banco. Es decir, que el FOBAPROA intervino no sólo para absorber la cartera vencida, y los tantos ilícitos detrás de ésta, sino para asumir las demandas laborales, judiciales, administrativas, los retrasos de pagos de impuestos y todo tipo de deuda y pasivos de los bancos intervenidos y apoyados por el cuestionado fondo» (HUERTA, 1998; 66).

BANCO DEL SURESTE

El 30 de septiembre de 1997, el FOBAPROA da crédito por 520 millones de pesos, recibiendo el 100% las acciones. Fue fusionado por Banco del Atlántico y

se fusionó a Bital y este último absorbiese al Banco del Sureste, por lo que pago al FOBAPROA 122 millones de pesos, mas una prima de 10 millones.

BANCA SERFÍN

Tiene diversos medios de apoyo y financiamiento del FOBAPROA por financieras extranjeras.

El 30 de junio de 1995 el FOBAPROA adquiere su cartera por 4,940 millones de pesos. Se capitaliza el 30 de abril de 1996, el FOBAPROA adquiere su cartera por 19,968 millones de pesos. El 20 de junio interviene en su capitalización ING Bank por 360 millones de dólares, interviniendo Banco Obrero (representación del Fobaproa) como fideicomisario.

El 1 de julio el FOBAPROA pagó 2,646 millones de pesos para rescatarlo de créditos de vivienda. Ese mes JP Morgan adquiere las obligaciones del banco temporalmente, emitidas por Serfín por 290 millones de dólares, «suscribiendo con FOBAPROA y el Gobierno federal un control mediante el cual JP Morgan tenía derecho a vender al FOBAPROA el precio de compra más los intereses que se generaran a tasa Libor a tres meses más el 2.25 puntos porcentuales, las obligaciones subordinadas y las acciones que adquirió; y por otra parte, el FOBAPROA tenía el derecho de comprar dichas obligaciones subordinadas y las acciones al precio mencionado» (HUERTA, 1998; 66).

En octubre de 1997 el FOBAPROA ejerció su compra de obligaciones por 319 millones de dólares, lo cual beneficio a JP Morgan que un año ganó 29 millones de dólares, representa el 10% del rendimiento, mayor a lo ofrecido en mercados internacionales.

«El 8 de noviembre de 1996 el FOBAPROA adquirió de Serfín los derechos de crédito derivados de lo que adeuda el Fideicomiso para la Construcción de la Central Termoeléctrica de Topolobampo, obligándose a pagar 161.7 millones de dólares en 24 amortizaciones mensuales con su tasa de interés.

El 23 de diciembre de 1996 adquirió de Banca Serfín valores de renta fija por 923.8 millones de pesos, y adquirió a su vez instrumentos de deuda externa y derechos de crédito a cargo del Gobierno Federal y de entidades del sector público, obligándose a pagar 274 millones de dólares mediante 24 amortizaciones mensuales con la tasa de interés» (HUERTA, 1998; 68).

En marzo de 1997 la CNBV, el FOBAPROA, Grupo Financiero y Banca Serafín realizan acuerdos de la capitalización del banco. El FOBAPROA asume obligaciones de pago por 10,300 millones de pesos y pagan en efectivo 5,100 millones de pesos y el resto en pagadero en intereses en el año 2007. A final del mes paga 6,943 millones para rescatar créditos carreteros.

Hong Kong Shanghai Bank (HSBC) adquirió del FOBAPROA el 19.9% del capital social; a cambio el FOBAPROA otorgó una protección del valor del mercado de su inversión. Si en el sexto año el monto de dicha inversión disminuía, el FOBAPROA pagaría la diferencia.

El FOBAPROA se comprometió a proteger el capital contable, en el supuesto de que el capital contable a finales del 2000 sea inferior a 10 mil millones de pesos, Suscribiría y pagaría las acciones por el monto necesario para restablecer su capital.

El 17 de diciembre de 1997, el FOBAPROA suscribió y pago acciones emitidas por Grupo Financiero Serfín por un monto de 152 millones de pesos y adquirió obligaciones por 1475.5 millones de pesos. El total invertido por el FOBAPROA es de 58,064 millones de pesos, una inversión costosa.

El cuadro 15 muestra las fusiones y adquisiciones de bancos para lograr una mejor solvencia. Ya que las condiciones por las que pasaban no eran las mejores; y era necesario mejorar la posición de los bancos. Al fusionarse estos bancos, el

FOBAPROA asumió sus pasivos por 22,493.5 millones de pesos y recibiría 554.8 millones.

CUADRO 15

MÉXICO: PROGRAMA DE ENAJENACIÓN DE SUCURSALES DE BANCOS CAPITALIZADOS
POR FOBAPROA (EN MILLONES DE PESOS)

VENTA DE SUCURSALES DEL BANCO	BANCO COMPRADOR	MONTO PAGADO	PASIVOS ASUMIDOS POR FOBAPROA
Cremita- Oriente	BBV	160.0	10,902.6
Unión	Promex	299.6	8,961.8
Obrero	Afirme	77.9	1,387.7
Interestatal	Atlántico	17.3	1,241.4
Total		554.8	22,493.5

Fuente: (HUERTA, 1998; 71).

Para salvar y capitalizar a estos bancos, el FOBAPROA asume pasivos por 22,493.5 millones de pesos y recibirá por la venta de dichos bancos 554.8 millones. Por estas ventas, recibió el 2.5% del total de los recursos que se aportó para rescatarlos y sanearlos.

El apoyo total de flujos para el saneamiento de los bancos fue de 100,650 millones de pesos y 144,154 millones, en el que se desglosa, aportaciones de capital, adquisición de obligaciones, créditos otorgados por el fondo a dichos bancos.

«El 29.64 por ciento del total de apoyos otorgados por el FOBAPROA a la Banca, lo concentran cinco bancos: Serfín, 13.76 por ciento; Banpaís, 11.26 por ciento; Inverlat, 9.92 por ciento; Confía, 8.48 por ciento; Bancomer, 8.33 por ciento, y Banamex, 7.89 por ciento» (HUERTA, 1998; 75).

Algunos bancos que fueron apoyados por el FOBAPROA a la Banca, el 36.74% han desaparecido. Estos créditos, pasaron al Fondo y dificulta su cobranza.

En el cuadro 16 se puede observar como el FOBAPROA, otorgo en su paquete de rescate cierta cantidad para que los bancos pudieran hacer frente a sus depósitos. Se hace un desglose de la aportación de capital que se hace en

algunos bancos. A todos los bancos se les dio apoyo, dependiendo de su situación, ya sea que el Gobierno los saneara o ellos pidieran apoyo.

CUADRO 16

MÉXICO: APOYOS OTORGADOS POR EL FOBAPROA A LA BANCA (AL 28 DE FEBRERO DE 1998 EN MMP)

Inst. Bancaria	Aport. De K ¹	Pagarés del prog. De cap.	Créd. Simples para saneam.	Adquis. De flujos para saneam.	Pagarés por la venta de la red de suc ²	Total de apoyos otorgados	Participación de c/banco en total de apoyos.
Bilbao V Serfín	6,204.00	11,404.00	2,700.00	49,160.00		58,064.00	13.76%
Promex ³		5,821.00				5,821.00	1.38%
Atlántico	8,600.00	10,614.00				17,214.00	4.08%
Bital		12,885.00				12,885.00	3.05%
Bancrecer y Banoro		24,778.00				24,778.00	5.87%
Mercantil del Norte		5,324.00				5,324.00	1.26%
Banamex		33,275.00				33,275.00	7.89%
Bancomer		35,132.00				35,132.00	8.33%
Confía ³	26,534.00	8,626.00	600.00			35,760.00	8.48%
Cremi	2,273.00		5,300.00		8,900.00	16,973.00	4.02%
Unión	4,181.00		12,090.00		6,800.00	23,071.00	5.47%
Oriente	447.00		2,000.00		2,100.00	5,547.00	1.31%
Obrero	1,000.00			2,049.00	1,800.00	4,849.00	1.15%
Banpaís	18,007.00		8,000.00	21,518.00		47,525.00	11.26%
Bancentro	10,459.00			3,608.00		14,067.00	3.33%
Inverlat	35,340.00		6,500.00			41,840.00	9.92%
Mexicano				24,321.00		24,321.00	5.76%
Interestatal			650.00		500.00	850.00	0.20%
Capital			2,500.00			2,500.00	0.59%
Sureste			520.00			520.00	0.12%
Promotor del Norte			200.00			200.00	0.05%
Anáhuac			1,000.00			1,000.00	0.24%
Total	111,545.00	147,859.00	41,760.00	100,656.00	20,100.00	421,920.00	100%
	0	0	0	0	0		

¹ Para fines de consolidación, dentro de los apoyos se incluyen los otorgados a las propias instituciones bancarias, como a los grupos financieros correspondientes.

² Pagarés derivados de obligaciones de pago por la asunción de pasivos en la venta de sucursales a los bancos BBV, Promex, Atlántico, Afirme y Atlántico.

³ Para mayo se habrán de agregar 3,000 millones de dólares en pasivos de Confía, más una cantidad aún no definida de Promex, por su venta a City Bank y Bancomer.

Fuente: (HUERTA, 1998; 76).

3.2 EFECTOS DEL RESCATE BANCARIO

La Banca Comercial reflejo la fragilidad del sistema bancario; ya que la economía no contaba con las condiciones de incrementar el crédito, ya que dependía en gran parte de la entrada de capitales, la cual se refleja en el sector externo. Al no fluir el capital requerido para financiar el déficit externo y al no darse el reembolso de los créditos, la banca no pudo aumentar la expansión crediticia.

El Gobierno tuvo que intervenir para dar a la banca un impulso y sacarla de la crisis, por lo que requería de la entrada de capitales para frenar la devaluación y hacer frente a la actividad económica, la que de no ser amortiguada hubiera generalizado en una quiebra bancaria.

En 1995 las autoridades tomaron medidas para hacer frente a los problemas de la banca; aunque este paquete sirvió para el sector privado, adquiriera poder en la banca, no la reordeno, sino resulto ineficiente y corrupto.

Debido al rescate, en 1996 se vio incrementado el acceso a los mercados internacionales, hubo una mayor entrada de capitales, lo cual no fue suficiente para generar mayor liquidez, dinámica crediticia para lograr mayores ingresos, no fue capaz para que el sector bancario saliera de sus problemas.

El gobierno dio recursos a la Banca, para hacer frente a los retiros que se presentaron y evitar de esta forma la quiebra de los bancos. El mercado no sirvió para dirigir a la banca e impulsar su crecimiento, ni solvencia de la Banca para hacer frente a los depositantes, sino que el estado tuvo que intervenir.

«Por más que el proceso de liberalización y desregulación financiera aleja al Estado del control y regulación de la Banca, y deja a las libres fuerzas del mercado la conducción del sistema financiero, éstas, al llevarlo a la crisis, demandan la intervención gubernamental para que transfiera recursos públicos y cubra las pérdidas de la Banca, para impedir una quiebra de pagos y una vaporización de los ahorros ahí depositados» (HUERTA, 1998; 24).

El Gobierno tuvo que salvar a la Banca de sus malas prácticas e incapacidad para hacer frente a los problemas de pago de la deuda externa e interna. Este tuvo que solicitar créditos al exterior para que la Banca hiciera frente a su pago de deuda externa y no cayese en moratoria, perdiese credibilidad y generara fuga de capitales. En este momento ya se habían acabado las reservas internacionales.

El Gobierno de Estados Unidos y otros organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), intervinieron en el rescate bancario de México, para evitar una crisis mayor; por lo que prestaron alrededor de 30 mil millones de dólares, para que México pudiera hacer frente a sus obligaciones de corto plazo en dólares. México a cambio de este préstamo, se comprometió avanzar en política económica, para recuperar la confianza en el exterior.

La intervención del FOBAPROA en los bancos, fue mediante apoyos directos, donde la Banca los garantizaba, y el gobierno otorgaba sus acciones, así como por los créditos vencidos que la banca no podía cobrar, a cambio de otorgarles efectivo y pagarés a 10 años. Los créditos eran transferidos por el FOBAPROA, la Banca los administraba y tenía que recuperar el reembolso para pagarle.

El mayor costo para el sector bancario es el que se deriva de la intervención y saneamiento de la Banca, por los malos manejos administrativos que la afectaron.

Los pagares del programa de capitalización son de 160.4 mil millones de pesos, se derivan de la compra de cartera y a cambio de esto la banca recibió la cartera vencida de los bancos, lo que son sus activos.

« [...] por cada peso de capital privado que se inyectó a los bancos, significó un ahorro para el Gobierno en el sentido de que lo hubiera tenido que aportar de haberse intervenido las instituciones» (SHCP, 1998; 43-44).

El Gobierno señaló que «los bancos mantuvieron la responsabilidad de cobrar los créditos que vendieron al FOBAPROA y se obligaron a compartir con el fondo las

pérdidas que resulten de la cartera que ya no se pueda recuperar» (SHCP, 1998; 38). El problema es que la Banca, tiene pagarés del Gobierno que la capitaliza y da rendimientos, no se preocupa por lo del FOBAPROA, ya que solo tendría que asumir un 25% por las pérdidas.

Las políticas de apoyo a deudores y a los bancos a través del FOBAPROA a la Banca, sin pagarés a 10 años, no negociables, el cual consiste en que la tasa de interés corresponde a la inflación y recapitaliza cada tres meses y se paga a la tasa real, una vez que se vencía el plazo y se pagaba el capital y los intereses. Esto se dio para evitar una liquidez alta y generara mayor disponibilidad crediticia y presiones inflacionarias, que provocarían una salida de capitales y mayor inestabilidad.

La banca comercial tenía que ser rescatada, ya que es el sector vertebral de la economía, la Banca al no caer, no se profundizo la crisis, ya que se impulsó una política de reestructuración de carteras, se ayudo a la cartera mala y vencida, con esto se pretendía mejorar la calidad de activos, aumentar los niveles de capitalización respecto a la crisis.

Otro apoyo del gobierno fueron las UDIS (implica indexarla a la inflación más una tasa positiva), tenían que mantenerse al corriente en sus pagos.

Estos sirvieron para fomentar la cultura de pago, aunque no se cubriera el total del adeudo. El Banco recibe periódicamente el diferencial entre la inflación y el rendimiento anual del pagaré. La Banca gana el rendimiento del pagaré gubernamental que entro al rescate de la cartera vencida. Se genero un esquema para los diez primeros años y las primeras 500,000 UDIS (equivale a 1 millón de pesos) del saldo del adeudo. Descuentos del 10% en pagos oportunos y anticipados antes del 31 de mayo de 1999; siendo estos cubiertos por el Gobierno. Esto se lograba, ya que los deudores después de 10 años, mejorarían su nivel de ingreso y su capacidad de pago para cubrir su mensualidad por 20 años siguientes.

3.3 PROPUESTA PARA DISMINUIR EL COSTO DEL RESCATE BANCARIO

3.3.1 COMPRA DE CARTERA

La compra de cartera para el Gobierno resulto menor, que si hubiera saneado todos los bancos, en su totalidad.

«A marzo de 1998, si sumamos: a) el capital aportado por los accionistas y los nuevos socios, como resultado de los programas de compra de cartera, b) las provisiones que los bancos crearon como reserva para atender los créditos que no adquirió el FOBAPROA y, c) la reinversión de utilidades que las instituciones bancarias han llevado a cabo, tendremos un total de 122 mil millones de pesos, cifra por lo menos cuatro veces mayor al capital que estos bancos tenían al principio de la crisis y superior a la correspondiente al total de las compras de cartera» (SHCP, 1998; 39-40).

El Gobierno de no haber intervenido, el capital de los bancos se hubiese agotado y no habría podido intervenir y sanear y el gobierno hubiera tenido que dar 122 mil millones que dieron los accionistas que fue como condición para sanearlos.

La política que llevaba México, como la reducción de la participación del Estado en la economía, la desregulación financiera y la liberación del comercio exterior, incidieron en la cartera bancaria.

La disminución en requerimientos financieros del gobierno, se vio en su gasto y en la disminución del encaje legal, incrementándose los préstamos bancarios al sector privado, lo que llevo a elevar el riesgo de su cartera en los bancos.

La solución a la crisis financiera, era una recuperación de la actividad económica, ya que la cartera vencida mostraba tendencia negativa con los cambios en el ingreso real.

La sustitución de cartera vencida por títulos gubernamentales de alto rendimiento, indujo a los bancos a una estrategia parasitaria, por el bajo costo de captación de recursos y altos intereses pagados por el gobierno.

Cuando la crisis estaba, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en 1995, llevo a cabo medidas en la que se le obligaba a los bancos tener reservas equivalentes al 60% de su cartera vencida o 4% de su total de cartera. Esto debido a que se detecto la mala administración bancaria y de alto riesgo llevada a cabo por los bancos.

La propuesta para lograr una cartera vencida mejor es no otorgar tanto crédito a los depositantes, sin saber si serán capaces de pagar tales cifras, ya que muchas veces se les otorga más crédito del que pueden pagar y esto permite que gasten más y después no puedan pagar lo que deben, cayendo en cartera vencida.

3.3.2 BANCO Y GOBIERNO

Los Bancos al tener corridas bancarias, esto es, cuando los ahorradores retiran sus depósitos y los bancos no pueden dar esas cantidades se ven en la necesidad de cerrar, por lo que al quebrar una institución repercute a las demás, debido a las operaciones que llevan a cabo entre un banco y otro.

Por lo que ciertas medidas que pueden tomar los bancos son:

- Cuando se le exija hacer frente a sus obligaciones, pagar, el banco procura recuperar sus préstamos, sin otorgar facilidades a sus deudores y esto le lleva a problemas legales.
- Las empresas al tener adeudos con el banco, y no poder hacer frente a los pagos requeridos al banco, caen en cartera vencida.
- Los bancos al no tener liquidez, acuden al mercado financiero, tratando de obtener préstamos para realizar sus actividades, por lo que aumenta la tasa de interés.

- Los créditos en moneda extranjera, los deudores recurren al mercado cambiario para obtener divisas, lo que genera que aumente la demanda de divisas y esto genera un tipo de cambio elevado.
- Al quebrar un banco, provoca desajusten en la economía ya que aumenta la tasa de interés, hay devaluación del tipo de cambio y aumentan los deudores.

Estos problemas generan que la economía no pueda funcionar adecuadamente.

La desaparición del sistema bancario, no podría ocurrir, ya que no hay economía opere un sistema bancario.

Actualmente solo se paga en efectivo el 10% del valor de las transacciones de la economía y el pago del resto de las operaciones de la economía y el pago del resto de las operaciones se realiza a través del sistema bancario, ya sea en tarjetas de crédito, cheques o transferencias.

El banco es necesario para que las empresas y familias puedan contar con cierto financiamiento y de no existir los bancos el comercio exterior se vería afectado, ya que se volvería torpe.

El Gobierno entro en acción para salvaguardar la operación del sistema bancario; para de esta forma proteger el ahorro, la planta productiva y a la economía. No se actuó para proteger sólo a un banco, sino a la economía en su conjunto. El Gobierno al salvar a los bancos, el costo de la crisis aumento, pero de no haber hecho frente hubiera sido mayor el costo.

La quiebra generalizada de los bancos, no puede ser aceptada en ninguna sociedad. Ya que al generarse la crisis el gobierno tiene que intervenir directamente a fin de evitar daños mayores a la economía. Por lo que el Gobierno asumió las perdidas; es decir un costo fiscal inevitable que represento la salvación del ahorro de los depositantes, el funcionamiento de las instituciones y de esta manera evitar una recesión económica y desempleo.

Los bancos a través del FOBAPROA, tenían una mayor flexibilidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo y largo.

Los pasivos del FOBAPROA, sus pagarés, proveen solidez a los bancos y dan sustento y estabilidad al sistema financiero nacional. Estos pagares permitieron a los bancos seguir funcionando.

3.3.3 REFORMAS USADAS

El Gobierno actuó y puso en marcha una nueva estabilización bancaria en la que se busco restablecer la sana operación de los bancos, con un costo fiscal bajo.

- Por lo que se capitalizo a los bancos después de la crisis, para que funcionaran bien.
- Se ayudo a los bancos deteriorados.
- Se genero una estabilización bancaria, por las tendencias del mercado nacional y extranjero.

El Gobierno tomo medidas con apoyos a deudores, apoyando a los deudores que se pusieran al corriente en sus pagos; esto ayudó a 4, 000,000 deudores.

«Los apoyos a los deudores, ofrecidos por el gobierno y los bancos, equivalen a descuentos promedio sobre los saldos de los créditos de 45 por ciento en el caso de vivienda, de 35 por ciento en el financiamiento del sector agrario y pesquero, y de 32 por ciento en el caso de fomento a la micro, pequeña y mediana industria» (SHCP, 1998; 35-36).

Con la Ley de Instituciones de Crédito, Art. 138 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los bancos con irregularidades que afecten su solvencia, que afecte al público, la Comisión podrá intervenir; por lo que el Gobierno intervino y de esta forma ayudo siendo accionista.

Debido a las medidas adoptadas se puede decir que los depositantes no sufrieron pérdida por sus ahorros; los bancos no quebraron y continuaron realizando sus operaciones y financiando.

Se redujo el impacto de la crisis sobre la población, evitando desempleo; la tasa de interés y la inflación se redujeron y el mercado cambiario se estabilizó; de esta manera se evitó la pérdida de ingresos fiscales.

Las propuestas fortalecieron la regulación y supervisión bancaria, esto es que solo una entidad vigile el sistema bancario y bursátil, la cual fue la CNBV.

Al capitalizarse a la banca, se propone eliminar las restricciones de los bancos en traer capital extranjero, facilitó la capitalización de las instituciones.

Otra medida que se puso a corto plazo consistía en elevar la tasa de interés, para generar una sobrevaluación del peso, con esto se modificaría la expectativa de inflación. La caída del tipo de cambio real elevaría la inversión productiva. Otra medida era eliminar las barreras comerciales, para inducir intermediarios bancarios a fincar su rentabilidad en un mayor número de operaciones realizadas.

La tasa de interés bancario ejercen dos efectos en el capital fijo: la tasa de interés pasiva, la de los depositantes, permite mantener reducido el tipo de cambio real, ejercen un efecto en la inversión. La tasa de interés pasivas altas, necesitan de las tasas de interés activas.

Para prevenir nuevas crisis es necesario eliminar subsidios encubiertos en tasas de interés pasivas inferiores a valores gubernamentales. Para que los banqueros paguen intereses competitivos al público minorista.

Tener mecanismos en que los bancos proporcionen a empresas y familias plazos flexibles. Favorecen el cumplimiento en deuda contraída y disminuir el costo de servicios bancarios. Estimular uniones de crédito, para reducir el índice de morosidad.

Las políticas de contracción fiscal y crediticia que se usaron para disminuir los precios, el sector externo, la tasa de interés para lograr estabilizar el tipo de cambio, fueron medidas para asegurar la rentabilidad del sistema financiero y evitar salida de capitales.

Estas medidas afectaron el ingreso de las empresas y familias, se encareció el costo de la deuda interna.

CONCLUSIONES

Como resultado de la presente investigación se puede concluir que se cumplió con la hipótesis planteada, ya que la investigación permitió demostrar que en México se generó una crisis bancaria debido a un otorgamiento inadecuado del crédito, a una falta de supervisión del gobierno y a una inestabilidad política y cambiaria. La falta de supervisión y los lineamientos que los bancos instrumentaron para otorgar créditos propiciaron que los bancos prestaran sin alguna restricción a las personas, aun cuando estas no tenían la solvencia necesaria para hacer frente a los pagos.

La privatización bancaria de 1991 (en la que se da mayor libertad y autonomía a los bancos); la mala supervisión bancaria por parte del gobierno y el ataque especulativo de la moneda (que generó una devaluación) desataron la crisis bancaria; las personas no pudieron pagar sus deudas con los bancos, por lo que cayeron en cartera vencida, esto ocurrió el 21 de diciembre de 1994.

El problema de la cartera vencida se derivó de los recortes monetarios, crediticios y fiscales que se efectuaron en la década de los noventa. Ya que restringieron la actividad económica, afectando a las empresas y familias directamente en su ingreso. La cartera vencida en relación a la total, su índice de morosidad, pasó de 2 a 7.3% de 1992 a 1994.

Los bancos que surgieron como resultado de la privatización, al no tener experiencia, recurrieron a los créditos mal otorgados, a las malas prácticas crediticias, que pusieron en riesgo el capital de los depositantes, por lo que fue necesario que el gobierno los apoyará a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).

El gobierno pone en marcha el FOBAPROA para dar cumplimiento a lo que establece la ley de Instituciones de Crédito. El artículo 22 de esta ley señala que le corresponde al Banco de México administrar este fondo y llevar a cabo las operaciones necesarias, a fin de evitar que los problemas financieros puedan

impedir a las instituciones bancarias cumplir con sus obligaciones y servir para asumir las carteras vencidas y para capitalizar las instituciones financieras. Por lo tanto, el FOBAPROA serviría para asumir las carteras vencidas y para capitalizar a las instituciones financieras.

El costo real del FOBAPROA tuvo un saldo de 410 mil millones y de esta cantidad se engloban 312 mil millones en saneamiento e intervención y 98 mil millones en la compra de cartera.

Los apoyos gubernamentales otorgados a la banca comercial tenían como objetivo sanear su cartera vencida para que de esta forma, los bancos pudieran hacer frente a sus pagos a corto plazo. El gobierno intervino 18 bancos para sanearlos y volverlos rentables; y de esta forma pudieran ser fusionados o vendidos, con una cartera limpia. Las medidas que las autoridades tomaron para hacer frente a los problemas de la banca sirvieron para que el sector privado, adquiriera poder sobre la banca.

El Gobierno tuvo que intervenir para dar a la banca un impulso y sacarla de la crisis, por lo que requería de la entrada de capitales para frenar la devaluación y hacer frente a la caída de la actividad económica. Si el gobierno no hubiese apoyado a los bancos a través de la instrumentación de programas y la adquisición de algunos bancos se hubiera generalizado una quiebra bancaria.

El Gobierno de Estados Unidos y otros organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), intervinieron en el rescate bancario de México, para evitar una crisis mayor; por lo que prestaron alrededor de 30 mil millones de dólares

De los 18 bancos privatizados, ocho desaparecieron (Banpaís, Unión, Promex, Bancen, Banorie, Cremi, Banoro y Atlántico); cinco fueron rescatados sin ser intervenidos en su administración y cuatro pasaron a manos del capital extranjero (Mercantil – Probusa, Mexicano, Inverlat y Confía); cinco bancos siguieron con su dueños (Banamex, Bancomer, Banorte, Serfín, Bital y Bancrecer en busca de un

socio extranjero.) Dichos bancos vendieron créditos al FOBAPROA por 170,000 millones de pesos; Banamex y Bancomer enviaron cartera al FOBAPROA de 70,000 millones de pesos. Banamex y Bancomer no aparecen como bancos intervenidos, ya que al ser dos de los bancos más importantes se quería generar confianza en su funcionamiento; sin embargo al no poderse mantener por sí mismos, necesitaron de intervención gubernamental. Serfín no fue intervenido, pero recibió recursos del Gobierno y del FOBAPROA.

Para 1998, se da una apertura bancaria en la cual los bancos extranjeros adquieren una participación importante en la banca mexicana. El gobierno para el año 2000 contaba con la siguiente participación accionaria: Bancomer (20.4%), Serfin (15.9%), Banco Internacional (21%). Cuando se negocia la fusión de Bancomer con BBVA, el IPAB vendió Serfin a BSCH e intervino en la fusión de Atlántico con Bital. La banca extranjera en 1997 era del 7%; en 1998 17.8% y en junio de 2000 esta participación tenía un total de 21.44%.

Es importante enfatizar que los intermediarios bancarios pueden ser presa de riesgos, que propicien que sus carteras de crédito sean vulnerables y se convertían en carteras vencidas. Por lo que se debe contar con ciertas normas y leyes que validen y den seguridad tanto a la institución, como al ahorrador.

A pesar de que cada país cuenta con supervisores monetarios (instituciones), la mayoría de las veces no se toman las medidas adecuadas para evitar estas fallas bancarias, no se ven los riesgos con los que cuentan; por lo que al tener una inestabilidad llegan los problemas y el gobierno, vía su función de prestamista de última instancia, tiene que instrumentar programas tendientes a solucionar el problema.

El Prestamista de última instancia debe fungir como salvaguardado de los depósitos de los ahorradores, es por eso que el Banco Central debe proporcionar la liquidez necesaria antes de incurrir en una crisis. El criterio de prestamista de última instancia sugiere que sólo se debe rescatar a los bancos que sean

solventes pero que por la crisis atravesen por un problema de liquidez y dejar que los bancos insolventes quiebren.

En el caso mexicano el elevado costo del rescate bancario fue resultado de la forma en que se realizó; ya que el gobierno rescató a todos los bancos sin analizar si eran solventes o insolventes; por lo tanto, el principio del prestamista de última instancia fue mal aplicado.

Finalmente, es importante mencionar las siguientes propuestas para prevenir nuevas crisis: 1) es necesario eliminar subsidios encubiertos en tasas de interés pasivas inferiores a valores gubernamentales; para que los banqueros paguen intereses competitivos al público minorista; 2) tener mecanismos para que los bancos proporcionen a empresas y familias plazos flexibles que favorezcan el cumplimiento de deuda contraída; 3) disminuir el costo del servicios bancarios; y 4) estimular uniones de crédito, para reducir el índice de morosidad.

A pesar de que cada país cuenta con supervisores monetarios (instituciones), la mayoría de las veces no se toman las medidas adecuadas para evitar estas fallas bancarias, no se ven los riesgos con los que cuentan; por lo que al tener una inestabilidad llegan los problemas y no pueden detenerlos, sino realmente ya desencadenado el problema, instrumentan medidas para no agravar el problema.

BIBLIOGRAFIA

- ASSAD, D. (2000), *Instituciones Financieras*, México, Editorial Mc. Graw Hill.
- CORREA, E. (2002), «Crisis y futuro de la Banca en México», ALICIA GIRÓN (comp.), México, Miguel ángel Porrúa, Colección Jesús Silva Herzog.
- DOOM, A. (1994), *TLC Oportunidades, Retos y Riesgos*, México, Edamex.
- FEBER, G. *Fobaproa la bomba del tiempo*, México, Times Editores.
- GAVITO, J (1996), *La crisis bancaria en México*, México, CNBV.
- SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (1998), *Fobaproa La verdadera Historia*.
- GOODFRIEND, M., King, R. (1991), «Desregulación financiera, política monetaria y banca central», en Bendesky, L. (comp.), *El papel de la banca central en la actualidad*, México, CEMLA/ Banco de España, pp. 243-281.
- HUERTA, A. (1998), *Debate del FOBAPROA, el origen y consecuencias del "Rescate Bancario"*, México, Editorial Diana.
- Ley de Instituciones de Crédito. Editorial Porrúa, México 1998.
- Ley de protección al Ahorro Bancario (enero 1999), Diario Oficial de la Federación.
- LIZANO, E. (2001), «Reforma del financiero y financiamiento del desarrollo: dulces sueños y duras realidades», *Monetaria*: octubre-diciembre, 2001, pp. 381-396.
- MONCADA, F. (2004), «Los Dispendios del Fobaproa», *Vértigo, análisis y pensamientos de México*, 160.
- SOLANO, E. (2001), *Moneda y Banca Mercado Financiero*, México, Prentice Hall.
- SOLIS, L. (1996), *Crisis Económica – Financiera 1994-1995*, México, Fondo de Cultura Económica.

- VEGA, Fco Javier, *La Singular Historia del rescate bancario Mexicano 1994-1999 del FOBAPROA al IPAB*, México, Biblioteca Plural, economía, finanzas y política.
- VILLALOBOS, M. (1988), *Financiamiento del Gasto Público*, México, Trillas.
- VILLAR, R., Backal, D., Treviño, J. (1997), «Experiencias internacionales en la resolución de crisis bancarias», México, pp.2-74.
- www.banxico.gob.mx
- www.inegi.gob.mx
- www.shcp.gob.mx